



BME GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28.014 Madrid

Alicante, 1 de noviembre de 2021

COMUNICACIÓN - OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – CF INTERCITY S.A.D.

INFORMACIÓN FINANCIERA CUENTAS ANUALES AUDITADAS.

Muy Sres. nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME GROWTH, ponemos en su conocimiento la siguiente información Relevante relativo a la sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D. (en adelante “Intercity” o la “Sociedad”).

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2021

- Informe de auditoría independiente correspondiente a las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021.
- Cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 formuladas junto con el informe de gestión.
- Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Don Salvador Martí Varó

Presidente del Consejo de Administración

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A los accionistas de **CLUB DE FUTBOL INTERCITY, S.A.D.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Club de Futbol Intercity, S.A.D. (la "Sociedad"), que comprenden el balance al 30 de junio de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, y la Memoria, correspondiente al periodo de doce meses terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Club de Futbol Intercity, S.A.D., a 30 de junio de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este

sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Pasivos contingentes:

La nota 15 de la Memoria adjunta informa de la existencia de contingencias laborales y fiscales cuyo riesgo en caso de inspección la Sociedad evalúa como probable.

Nuestros procedimientos han consistido en lo siguiente:

Evaluar los resultados obtenidos en la confirmación externa recibida de los abogados y asesores fiscales y laborales de la Sociedad.

Comprobar que los abogados y asesores fiscales y laborales a los que se solicitó confirmación externa coinciden con la relación que figura en la carta de manifestaciones firmada por parte del Consejo de Administración.

Verificar que la información que figura en la Memoria respecto de las provisiones y contingencias es correcta y suficiente y cumple con la legislación en vigor.

Revisión de todas las actas de la Junta de accionistas y del Consejo de Administración del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021 e incluso hasta la fecha de este informe, en busca de indicios que pudieran revelar asuntos que hubiesen indicado la existencia de posibles contingencias y/o provisiones adicionales a las mencionadas en la Memoria adjunta.

Patrimonio Neto Negativo:

Tal y como se indica en las Nota 2.5 de la Memoria adjunta, la Sociedad presenta al cierre del ejercicio de doce meses terminado al 30 de junio de 2021 unas pérdidas por importe de -2.304.725 euros, que han dejado el Patrimonio Neto de la Sociedad en una cifra negativa de -719.801 euros. Situación que ya venía produciéndose en el ejercicio anterior.

Para mitigar esa situación la Sociedad hasta 30 de junio de 2020, mediante campañas de financiación y con el objetivo de profesionalización del club y su capitalización para su futura cotización en bolsa, se fueron recibiendo aportaciones por importe de 579.960 euros que se encontraban registradas en el epígrafe deudas a corto del pasivo corriente del balance al 30 de junio de 2020. Con posterioridad al cierre de ese ejercicio y hasta la fecha de la ampliación de capital del 24/05/2021 fueron recibidas nuevas aportaciones hasta llegar a la cifra total de 2.786.539 euros.

Con fecha 24 de mayo de 2021 fue aprobado un aumento de capital de 671.843 euros hasta la cifra de 791.843 euros de acciones, emitidas con una prima de emisión de 2.114.696 euros íntegramente suscritas y desembolsadas por un total de 191 accionistas. Y asimismo fue aprobada la Solicitud de Admisión a Cotización en BME MTF Equity y BME Growth, fijando un precio de referencia de 1,20€ por acción como precio de referencia de cotización en su incorporación a BME Growth.

Con fecha 17 de septiembre de 2021 ha sido aprobado un nuevo aumento de capital por compensación de créditos por importe de 807.182 euros para dotar a la sociedad, de capacidad financiera y de tesorería para afrontar con garantía y alcanzar las aspiraciones y objetivos del C.F. Intercity. Del mismo modo los Consejeros a efectos de las obligaciones derivadas de la normativa BME Growth han declarado que la Sociedad dispone de capital circulante suficiente para llevar a cabo actividad durante los doce meses siguientes a la fecha prevista a la incorporación de la Sociedad al BME Growth en base al presupuesto de tesorería presentado. También en dicha acta queda fijado el precio de referencia de cotización de las acciones de la Sociedad en su cotización en BME Growth por 1,20 euros por acción.

Por último con fecha 15 de octubre de 2021 se ha sido propuesto por el Consejo de Administración para su aprobación en la próxima Junta General del 16/11/2021 una nueva ampliación de capital

por compensación de créditos, derivado de nuevas aportaciones realizadas por 5 socios por importe 529.391 euros, consistente en una ampliación de capital de 88.232 euros y una prima de emisión de 441.159 euros.

Para responder a los riesgos descritos anteriormente hemos obtenido y verificado la información descrita en la citada Nota 2.5 de la Memoria adjunta, así como la información indicada en la Nota 21 "Hechos Posteriores" de dicha Memoria. Por tanto consideramos que la información sobre los hechos y condiciones descritas sustentan el principio de empresa en funcionamiento, y no manifiestan una incertidumbre y se hallan adecuadamente justificados en la Memoria.

Otras cuestiones

Con fecha 7 de febrero de 2021 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de la Cuentas Anuales del periodo de doce meses terminado al 30 de junio de 2020 en el que expresamos una opinión con salvedades.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del periodo de doce meses terminado el 30 de junio de 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del periodo de doce meses terminado el 30 de junio de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

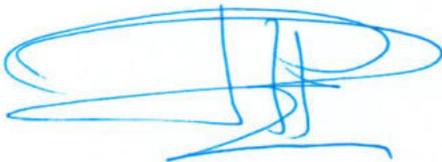
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

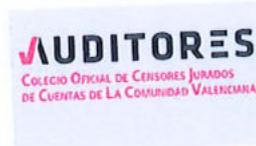
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión,

Alicante, 26 de octubre de 2.021



Kreston Iberaudit APM S.L.
ROAC: S-1604
José Pascual Poveda Maestre.
Socio-Auditor de Cuentas ROAC: 13.366



**KRESTON IBERAUDIT APM,
S.L.**

2021 Núm. 31/21/00767

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO NORMAL

B1.1

NIF		A03848256		UNIDAD	
DENOMINACION SOCIAL		INTERCITY CF, S.A.D.		Euros:	09001 X
				Miles:	09002
				Millones:	09003
				30/06/2021	30/06/2020 (*)
ACTIVO					
A) ACTIVO NO CORRIENTE		11000		12.245,80	5.007,43
I. Inmovilizado intangible.....		11100		7.030,24	2.988,70
1. Desarrollo.....		11110		0,00	0,00
2. Concesiones.....		11120		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares.....		11130		0,00	0,00
4. Fondo de comercio.....		11140		0,00	0,00
5. Aplicaciones Informáticas.....		11150		4.817,45	2.988,70
6. Investigación.....		11160		0,00	0,00
7. Otro inmovilizado intangible.....		11190		2.212,79	0,00
II. Inmovilizado Material.....		11200		4.115,56	918,73
1. Terrenos y construcciones.....		11210		0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.....		11220		4.115,56	918,73
3. Inmovilizado en curso y anticipos.....		11230		0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias.....		11300		0,00	0,00
1. Terrenos.....		11310		0,00	0,00
2. Construcciones.....		11320		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.....		11400		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.....		11410		0,00	0,00
2. Créditos a empresas.....		11420		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.....		11430		0,00	0,00
4. Derivados.....		11440		0,00	0,00
5. Otros activos financieros.....		11450		0,00	0,00
6. Otras inversiones.....		11460		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.....		11500		1.100,00	1.100,00
1. Instrumentos de patrimonio.....		11510		0,00	0,00
2. Créditos a terceros.....		11520		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.....		11530		0,00	0,00
4. Derivados.....		11540		0,00	0,00
5. Otros activos financieros.....		11550		1.100,00	1.100,00
6. Otras inversiones.....		11560		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.....		11600		0,00	0,00
VII. Deudas comerciales no corrientes.....		11700		0,00	0,00

(*) Cifras Re expresadas. Vease Nota 2.6 de la Memoria

La Memoria forman parte integrante de estos Estados Financieros

BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO NORMAL

B1.2

NIF		A03848256		UNIDAD	
DENOMINACION SOCIAL		INTERCITY CF, S.A.D.		Euros: 09001 X	
				Miles: 09002	
				Millones: 09003	
				30/06/2021	
				30/06/2020 (*)	
ACTIVO					
B) ACTIVO CORRIENTE.....	12000		495.787,94	134.151,96	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	12100		0,00	0,00	
II. Existencias.....	12200		10.036,80	0,00	
1. Comerciales.....	12210		0,00	0,00	
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.....	12220		0,00	0,00	
3. Productos en curso.....	12230		0,00	0,00	
a) De ciclo largo de producción.....	12231		0,00	0,00	
b) De ciclo corto de producción.....	12232		0,00	0,00	
4. Productos terminados.....	12240		0,00	0,00	
a) De ciclo largo de producción.....	12241		0,00	0,00	
b) De ciclo corto de producción.....	12242		0,00	0,00	
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.....	12250		0,00	0,00	
6. Anticipos a proveedores.....	12260		10.036,80	0,00	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	12300		14.678,50	3.609,45	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.....	12310		31,00	0,00	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.....	12311		0,00	0,00	
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.....	12312		31,00	0,00	
2. Clientes empresas del grupo y asociadas.....	12320		0,00	0,00	
3. Deudores varios.....	12330		0,00	0,00	
4. Personal.....	12340		1.730,77	1.626,11	
5. Activos por impuesto corriente.....	12350		0,00	0,00	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.....	12360		12.916,73	1.983,34	
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.....	12370		0,00	0,00	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.....	12400		0,00	0,00	
1. Instrumentos de patrimonio.....	12410		0,00	0,00	
2. Créditos a empresas.....	12420		0,00	0,00	
3. Valores representativos de deuda.....	12430		0,00	0,00	
4. Derivados.....	12440		0,00	0,00	
5. Otros activos financieros.....	12450		0,00	0,00	
6. Otras inversiones.....	12460		0,00	0,00	

(*) Cifras Re expresadas. Vease Nota 2.6 de la Memoria

La Memoria, forma parte integrante de estos Estados Financieros

BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO NORMAL

B1.3

NIF		UNIDAD	
A03848256		Euros: 09001 X	
INTERCITY CF, S.A.D.		Miles: 09002	
Espacio destinado para las firmas de los administradores		Millones: 09003	
		30/06/2021	30/06/2020 (*)
ACTIVO			
V. Inversiones financieras a corto plazo.....	12500	2.364,55	1.050,00
1. Instrumentos de patrimonio.....	12510	0,00	0,00
2. Créditos a terceros.....	12520	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.....	12530	0,00	0,00
4. Derivados.....	12540	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.....	12550	2.364,55	1.050,00
6. Otras inversiones.....	12560	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.....	12600	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	12700	468.708,09	129.492,51
a) Tesorería.....	12710	468.708,09	129.492,51
b) Otros activos líquidos equivalentes.....	12720	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B).....	10000	508.033,74	139.159,39

(*) Cifras Re expresadas. Vease Nota 2.6 de la Memoria

La Memoria, forman parte integrante de estos Estados Financieros

BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO NORMAL

B2.1

NIF		A03848256		UNIDAD	
INTERCITY CF, S.A.D.		BALANCE FORMULADO EL 30 DE OCTUBRE DE 2021		Euros:	09001 X
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		Miles:	09002
				Millones:	09003
				30/06/2021	30/06/2020 (*)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
A) PATRIMONIO NETO.....	20000		-719.801,20	-1.201.615,10	
1. Fondos Propios.....	21000		-719.801,20	-1.201.615,10	
I. Capital.....	21100		791.843,20	120.000,00	
1. Capital escriturado.....	21110		791.843,20	120.000,00	
2. (Capital no exigido).....	21120		0,00	0,00	
II. Prima de emisión.....	21200		2.114.696,00	0,00	
III. Reservas.....	21300		-553.489,11	-313.375,30	
1. Legal y estatutarias.....	21310		0,00	0,00	
2. Otras reservas.....	21320		-553.489,11	-313.375,30	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).....	21400		0,00	0,00	
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	21500		-768.126,00	7.837,87	
1. Remanente.....	21510		18.765,22	18.765,22	
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).....	21520		-786.891,22	-10.927,35	
VI. Otras aportaciones de socios.....	21600		0,00	0,00	
VII. Pérdidas y Ganancias.....	21700		-2.304.725,29	-1.016.077,67	
VIII. (Dividendo a cuenta).....	21800		0,00	0,00	
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.....	21900		0,00	0,00	
2. Ajustes por cambio de valor.....	22000		0,00	0,00	
I. Activos financieros disponibles para la venta.....	22100		0,00	0,00	
II. Operaciones de cobertura.....	22200		0,00	0,00	
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.....	22300		0,00	0,00	
IV. Diferencia de conversión.....	22400		0,00	0,00	
V. Otros.....	22500		0,00	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	23000		0,00	0,00	
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		966.653,42	539.244,90	
I. Provisiones a largo plazo.....	31100		966.653,42	539.244,90	
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.....	31110		0,00	0,00	
2. Actuaciones medioambientales.....	31120		0,00	0,00	
3. Provisiones por reestructuración.....	31130		0,00	0,00	
4. Otras provisiones.....	31140		966.653,42	539.244,90	

(*) Cifras Re expresadas. Vease Nota 2.6 de la Memoria

La Memoria, forma parte integrante de estos Estados Financieros

BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO NORMAL

B2.2

NIF		UNIDAD	
A03848256		Euros: 09001 X	
INTERCITY CF, S.A.D.		Miles: 09002	
		Millones: 09003	
Espacio destinado para las firmas de los administradores		30/06/2021	30/06/2020 (*)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
II. Deudas a largo plazo.....	31200	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables.....	31210	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito.....	31220	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero.....	31230	0,00	0,00
4. Derivados.....	31240	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros.....	31250	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas.....	31300	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.....	31400	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.....	31500	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes.....	31600	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo.....	31700	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE.....	32000	261.181,52	801.529,59
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.....	32100	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.....	32200	33.767,40	3.517,40
III. Deudas a corto plazo.....	32300	50,00	580.285,45
1. Obligaciones y otros valores negociables.....	32310	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito.....	32320	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero.....	32330	0,00	0,00
4. Derivados.....	32340	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros.....	32350	50,00	580.285,45
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.....	32400	0,00	-324,49
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	32500	226.714,12	68.051,23
1. Proveedores.....	32510	441,15	0,00
a) Proveedores a largo plazo.....	32511	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo.....	32512	441,15	0,00
2. Proveedores, empresas del grupo y asociados.....	32520	0,00	0,00
3. Acreedores varios.....	32530	71.612,89	9.117,60
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).....	32540	7.633,94	11.117,41
5. Pasivos por impuesto corriente.....	32550	619,85	619,85
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.....	32560	117.406,29	47.196,37
7. Anticipos de clientes.....	32570	29.000,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.....	32600	650,00	150.000,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo.....	32700	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30000	608.033,74	139.169,39

(*) Cifras Re expresadas. Vease Nota 2.6 de la Memoria

La Memoria, forman parte integrante de estos Estados Financieros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

NIF		UNIDAD	
A03848256		Euros: 09001 X	
DENOMINACION SOCIAL		Miles: 09002	
INTERCITY CF, S.A.D.		Millones: 09003	
Espacio destinado para las firmas de los administradores		30/06/2021	30/06/2020 (*)
(DEBE)/HABER			
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	40100	220.973,31	315.837,93
a) Ventas.....	40110	101.582,00	132.118,00
b) Prestaciones de servicios.....	40120	119.391,31	183.719,93
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding...	40130	0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.....	40200	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.....	40300	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.....	40400	-47.974,86	-54.386,20
a) Consumo de mercaderías.....	40410	-41.538,32	-48.927,46
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.....	40420	0,00	-893,74
c) Trabajos realizados por otras empresas.....	40430	-6.436,54	-4.565,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.....	40440	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación.....	40500	92.363,99	63.350,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	40510	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.....	40520	92.363,99	63.350,00
6. Gastos de personal.....	40600	-1.486.545,85	-511.281,84
a) Sueldos, salarios y asimilados.....	40610	-893.353,68	-234.175,14
b) Cargas sociales.....	40620	-290.364,17	-77.106,70
c) Provisiones.....	40630	-302.828,00	-200.000,00
7. Otros gastos de explotación.....	40700	-1.048.380,68	-817.896,66
a) Servicios exteriores.....	40710	-921.597,33	-777.983,10
b) Tributos.....	40720	-124.670,06	-40.129,56
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operaciones ciales.....	40730	-2.113,29	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente.....	40740	0,00	216,00
e) Gastos por enmisión de gases efecto invernadero.....	40750	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado.....	40800	-181,54	-574,60
9. Imputación desubvenciones de Inmovilizado no financiero y otro.....	40900	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones.....	41000	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado.....	41100	0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas.....	41110	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.....	41120	0,00	0,00
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding.....	41130	0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio.....	41200	0,00	0,00
13. Otros resultados.....	41300	-34.565,19	-11.126,30
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACION (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13).....	49100	-2.304.310,82	-1.016.077,67

(*) Cifras Re expresadas. Vease Nota 2.6 de la Memoria

La Memoria, forma parte integrante de estos Estados Financieros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

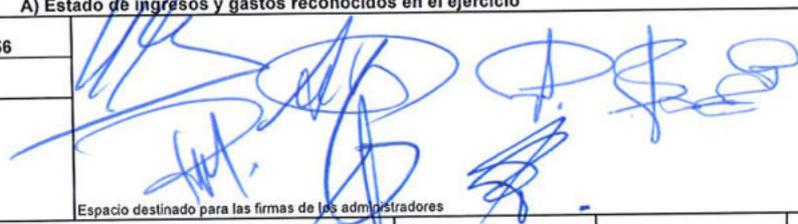
NIF		UNIDAD	
A03848256		Euros: 09001 X	
DENOMINACION SOCIAL		Miles: 09002	
INTERCITY CF, S.A.D.		Millones: 09003	
Espacio destinado para las firmas de los administradores		30/06/2021	30/06/2020 (*)
(DEBE)/HABER			
14. Ingresos financieros.....	41400	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.....	41410	0,00	0,00
1) En empresas del grupo y asociadas.....	41411	0,00	0,00
2) En terceros.....	41412	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.....	41420	0,00	0,00
1) De empresas del grupo y asociadas.....	41421	0,00	0,00
2) De terceros.....	41422	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero.....	41430	0,00	0,00
15. Gastos financieros.....	41500	-232,57	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo.....	41510	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros.....	41520	-232,57	0,00
c) Por actualización de provisiones.....	41530	0,00	0,00
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros.....	41600	0,00	0,00
a) Cartera de negociación propia.....	41610	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.....	41620	0,00	0,00
17. Diferencias negativas de cambio.....	41700	43,11	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.....	41800	-225,01	0,00
a) Deterioros y pérdidas.....	41810	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.....	41820	-225,01	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.....	42100	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros.....	42110	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenio de acreedores.....	42120	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos.....	42130	0,00	0,00
A.2. RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	-414,47	0,00
A.3. RESULTADO ANTES IMPUESTOS (A.1 + A.2).....	49300	-2.304.725,29	-1.016.077,67
20. Impuestos sobre beneficios.....	41900	0,00	0,00
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20).....	49400	-2.304.725,29	-1.016.077,67
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.....	42000	0,00	0,00
A.5. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21).....	49500	-2.304.725,29	-1.016.077,67

(*) Cifras Re expresadas. Vease Nota 2.6 de la Memoria

La Memoria, forma parte integrante de estos Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF	A03848256		
DENOMINACION SOCIAL			
INTERCITY CF, S.A.D.			
Espacio destinado para las firmas de los administradores		30/06/2021	30/06/2020 (*)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS.....	59100	-2.304.725,29	-1.016.077,67
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros.....	50010	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.....	50011		
2. Otros ingresos/gastos.....	50012		
II. Por coberturas de flujos de efectivo.....	50020		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	50030		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.....	50040		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la	50050		
VI. Diferencias de conversión.....	50060		
VII. Efecto impositivo.....	50070		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros.....	50080	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.....	50081		
2. Otros ingresos/gastos.....	50082		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.....	50090		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	50100		
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110		
XII. Diferencias de conversión.....	50120		
XIII. Efecto impositivo.....	50130		
C) Total de las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII).....	59300	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)....	59400	-2.304.725,29	-1.016.077,67

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
 B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

P&S

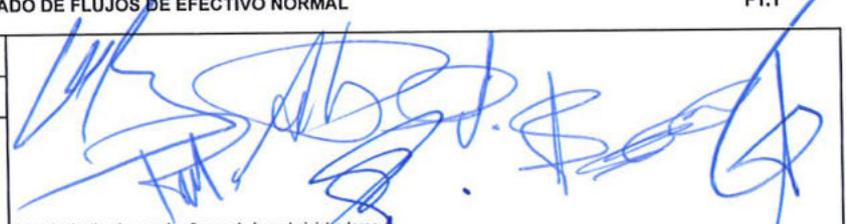
DENOMINACIÓN SOCIAL INTERCITY CF, S.A.D.	Especie designada para las firmas de los administradores													
	CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	ACCIONES PAGADAS Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	GRABANDO A CUENTA	OTROS INCREMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	REVENIMIENTOS, DONACIONES Y LEGADOS PERCIBIDOS	TOTAL	
	EXCENTRADO	(NO EXCENTRADO)												01
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	010	120.000,00				4.644,87		3.023,00						127.667,87
A.1) Ajustes por cambios de criterio del ejercicio (1) y anteriores	011													
A.2) Ajustes por errores de ejercicio (1) y anteriores	012													
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (2)	014	120.000,00				4.644,87		3.023,00						127.667,87
B.1) Total ingresos y gastos reconocidos	016							-715.943,87						-715.943,87
B.2) Operaciones con socios o propietarios	018													
I. Aumento de capital	017													
2. (3) Reducciones de capital	018													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversiones de obligaciones, condonaciones de deuda)	019													
4. (5) Distribución de dividendos	020													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (1493)	021													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	022													
7. Otras operaciones con socios o propietarios	023													
B.3) Otras variaciones del patrimonio neto	024				-14.244,20		2.833,00		-8.023,00					-14.244,20
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (3)	011	120.000,00			-14.244,20		7.837,87		-715.943,87					-612.310,20
C.1) Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio (2)	012													
C.2) Ajustes por errores del ejercicio (2)	013				-289.131,11				-243.113,80					-539.244,91
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO (1)	014	120.000,00			-313.375,30		7.837,87		-1.615.077,67					-1.201.615,10
D.1) Total ingresos y gastos reconocidos	016								-2.304.725,20					-2.304.725,20
D.2) Operaciones con socios o propietarios	018													
I. Aumento de capital	017	671.843,20			2.114.636,00									
2. (3) Reducciones de capital	018													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversiones de obligaciones, condonaciones de deuda)	019													
4. (5) Distribución de dividendos	020													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (1493)	021													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	022													
7. Otras operaciones con socios o propietarios	023													
D.3) Otras variaciones del patrimonio neto	024				-243.113,00		-715.943,87		1.615.077,67					0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (3)	016	791.843,20			2.114.636,00	-553.439,10	-768.126,00		-2.304.725,20					-718.821,10

(1) Ejercicio
 (2) Ejercicio anterior al que se refieren las Cuentas Anuales
 (3) Ejercicio al que se refieren las Cuentas Anuales

30/06/2018
 30/06/2019 (*)
 30/06/2021

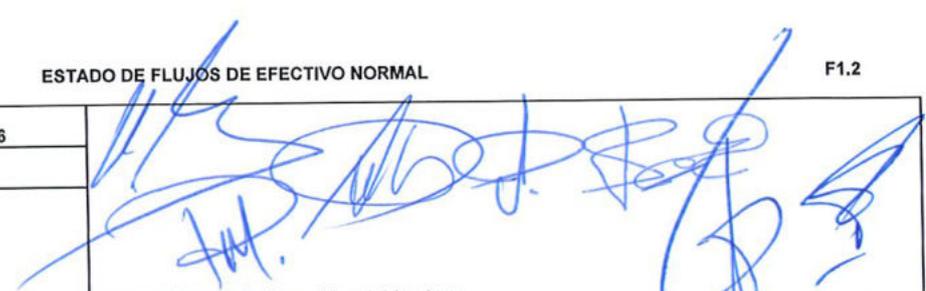
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF	A03848266			
DENOMINACION SOCIAL				
INTERCITY CF, S.A.D.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores		NOTAS DE LA MEMORIA	30/06/2021	30/06/2020 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100		-2.304.725,29	-1.016.077,67
2. Ajustes del resultado	61200		427.822,63	226.315,04
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201		181,54	574,57
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202			
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		427.408,52	225.740,47
d) Imputación de subvenciones (-)	61204		0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	61205			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206			
g) Ingresos financieros (-)	61207			
h) Gastos financieros (+)	61208		232,57	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211			
3. Cambios en el capital corriente	61300		-562.768,47	753.121,14
a) Existencias	61301		-10.036,80	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	61302		-11.069,05	14.901,55
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303		-1.314,55	2.216,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	61304		158.662,89	10.757,23
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		-699.010,96	725.246,36
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400		-232,57	0,00
a) Pago de intereses (-)	61401		-232,57	0,00
b) Cobro de dividendos (+)	61402			
c) Cobro de intereses (+)	61403			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500		-2.439.903,70	-36.641,49
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

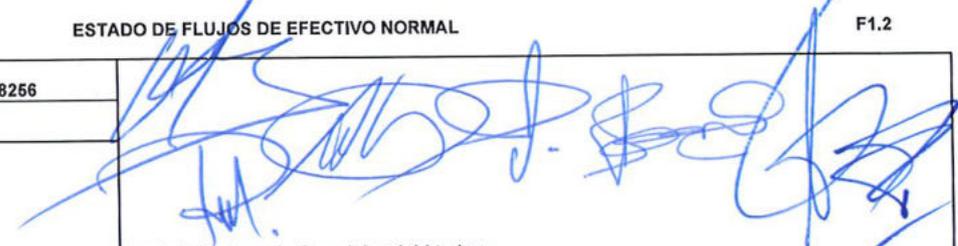
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF	A03848256			
DENOMINACION SOCIAL				
INTERCITY CF, S.A.D.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores		NOTAS DE LA MEMORIA	30/06/2021	30/06/2020 (*)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos de inversiones (-)	62100		-7.419,91	-300,00
a) Empresas del grupo y asociadas	62101			
b) Inmovilizado intangible	62102		-4.041,54	0,00
c) Inmovilizado material	62103		-3.378,37	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	62104			
e) Otros activos financieros	62105		0,00	-300,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	62106			
g) Unidad de negocio	62107			
h) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas	62201			
b) Inmovilizado intangible	62202		0,00	0,00
c) Inmovilizado material	62203		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	62204			
e) Otros activos financieros	62205		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	62206			
g) Unidad de negocio	62207			
h) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-7.419,91	-300,00
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF	A03848256			
DENOMINACION SOCIAL				
INTERCITY CF, S.A.D.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores		NOTAS DE LA MEMORIA	30/06/2021	30/06/2020 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		2.786.539,19	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101		2.786.539,19	
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200		0,00	0,00
a) Emisión	63201		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204			
4. Deudas con características especiales (+)	63205			
5. Otras deudas (+)	63206			
b) Devolución y amortización de	63207		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210			
4. Deudas con características especiales (-)	63211			
5. Otras deudas (-)	63212			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		0,00	0,00
a) Dividendos (-)	63301			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400		2.786.539,19	0,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000		339.215,58	-36.941,49
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100		129.492,51	166.434,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200		468.708,09	129.492,51
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D. (A03848256)

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 30 de junio de 2021

1. Actividad de la empresa

a) Identificación de la entidad y actividades principales

CLUB DE FUTBOL INTERCITY, SAD, (en adelante la Sociedad) se constituyó como asociación deportiva el 30 de abril de 1993 al amparo de la Ley 10/1990 General del Deporte de la Comunidad Valenciana siendo su objeto social principal el fomento y la práctica del fútbol y la participación en actividades o competiciones en el ámbito federado, figurando inscrita en el Registro de Clubs, Federaciones y demás Entidades Deportiva de la Comunidad Valenciana.

En la Asamblea General Extraordinaria de 9 de junio de 2018 acordó la denominación social del Club pasando a denominarse Club de Futbol Intercity Sant Joan.

Con fecha 29 de junio de 2018 la Asamblea General Extraordinaria del Club aprobó la reformulación total y adaptación de sus estatutos a la ley 2/2011 de 22 de marzo, de la Generalitat Valenciana y por el RD 1577/1981 de 16 de enero, sobre Clubs y Federaciones Deportivas. Dichos estatutos quedaron inscritos en el Registro de Clubs, Federaciones y demás Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana por resolución del Director General del Deporte de fecha 21 de noviembre de 2018. Entre otras modificaciones estatutarias quedó establecido que el ejercicio social se inicia el 1 de julio y termina el 30 de junio de cada ejercicio.

b) Transformación de la entidad en Sociedad Anónima Deportiva

Con fecha 16 de junio de 2017, por acuerdo en Asamblea General Extraordinaria, el Club tomó la decisión de solicitar la conversión de Grupo Deportivo a Sociedad Anónima Deportiva (S.A.D).

Mediante escritura otorgada por el Notario de Valencia, Doña Maria Cristina Clemente Buendía, con número de protocolo 987, y de fecha 21 de junio de 2018 se eleva a público los acuerdos adoptados que marcan el inicio del proceso de transformación. Es en ese mismo acto donde los miembros de la Junta Directiva del Club y representando al 100% de los socios, deciden constituirse en Asamblea General Extraordinaria de socios acordando la transformación del Club en S.A.D.

Con fecha 12 de julio de 2018, el Consejo Superior de Deportes a través de la Subdirectora de Deporte Profesional y Control Financiero, notifica al Club las deficiencias detectadas en su solicitud de conversión en S.A.D., que posteriormente serán subsanadas.

Con fecha 1 de julio de 2019 se fija que el capital social de la S.A.D sea de importe 120.000 euros

Y con fecha 26 de Noviembre del 2020, mediante escritura de elevación a público con número de protocolo 2064, se procede a la Transformación en Sociedad Anónima Deportiva, ante el Notario de Valencia, Doña Maria Cristina Clemente Buendía. Esta escritura junto con la Autorización del Consejo Superior de Deportes se encuentra debidamente Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, en el tomo 4365, folio 20, sección 8, hoja A173821, inscripción 1.



La Sociedad ha sido constituida por tiempo indeterminado y su domicilio social se encuentra en calle México, nº 20 en la Ciudad de Alicante CP 03008.

El objeto social es la participación en competiciones deportivas oficiales de la modalidad de fútbol, promoción y desarrollo de actividades deportivas relacionadas, exposición y comercialización de espectáculos deportivos y de todo tipo relacionados con la modalidad deportiva y el equipo profesional, adquisición de inmuebles para el desarrollo y promoción de actividades del objeto social y su explotación, constitución adquisición y/o venta de acciones o participaciones en otras sociedades o fundaciones, promoción y construcción de equipamientos e instalaciones deportivas.

El objetivo de profesionalización del Club ha sido conseguido con el ascenso a la división Segunda RFEF con fecha 23 de mayo de 2021.

Con fecha 24 de mayo de 2021 ha sido aprobada la realización de Solicitud de Admisión a Cotización en BME MTF Equity y BME Growth, fijando un precio de referencia de 1,20€ por acción como precio de referencia de cotización en su incorporación a BME Growth.

Con fecha 18 de junio de 2021 la Sociedad ha constituido la entidad Fundación Intercity de la Comunidad Valenciana mediante la aportación de 30.000 euros con el objeto de fomentar el deporte base, el fomento del fútbol femenino y para gestionar las actividades sociales de la Sociedad.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación con otras entidades con las que se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la sociedad

Estas notas explicativas han sido formuladas por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y sus posteriores modificaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Adaptación sectorial del Plan General Contable a las Sociedades Anónimas Deportivas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



2.2. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020/2021 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad al 30 de junio de 2021 y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable que son de aplicación, en concreto la Orden de 27 de julio, para las que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las Sociedades Anónimas Deportivas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2021.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cifras comparativas correspondientes al ejercicio de doce meses terminado al 30 de junio de 2020 fueron aprobadas por la Asamblea Ordinaria de socios. Ver Nota 2.6.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se aplican principios contables no obligatorios. El Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de la totalidad de principios y normas contable de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y su preparación requiere que la Dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de los Estados Financieros.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes
- Reclamaciones por garantía
- Provisiones por contingencias
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros
- Reconocimiento de ingresos
- Aplicación del principio de empresa en funcionamiento



Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información a la fecha de elaboración de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados. Sin embargo es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que haría, en su caso, de forma prospectiva conforme a lo establecido en la Norma nº 22 del Plan General de Contabilidad, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.5. Empresa en funcionamiento

Las Cuentas Anuales han sido preparadas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continuará en el futuro. No obstante, existen algunas circunstancias, hoy prácticamente inexistentes, que han dificultado en el pasado la capacidad de la entidad para seguir como empresa en funcionamiento, siendo hoy compensadas ampliamente por circunstancias que mitigan las dificultades. A continuación se detallan ambos tipos de circunstancias.

Al cierre del ejercicio de doce meses terminado al 30 de junio de 2021 existen unas pérdidas por importe de -2.304.725 euros, que han dejado el Patrimonio Neto de la Sociedad en una cifra negativa de -719.801 euros.

Asimismo al cierre del ejercicio terminado al 30 de junio de 2020, una vez re-expresadas las cuentas anuales, se produjeron unas pérdidas de -1.016.078 euros, con un patrimonio negativo de -1.201.615 euros y con un fondo de maniobra negativo de -667.377 euros.

Por tanto las pérdidas acumuladas han reducido el patrimonio de la Sociedad a una cantidad inferior a la mitad del capital social, lo cual constituye una de las causas de disolución prevista en la legislación mercantil. Asimismo, los fondos de maniobra negativos del ejercicio anterior, constituyen posibles factores causante de dudas sobre la continuidad de la actividad de la empresa.

Los factores que mitigan esa duda son los siguientes:

Hasta 30 de junio de 2020, mediante campañas de financiación con el objetivo de profesionalización del club y su capitalización para su futura cotización en bolsa, se fueron recibiendo aportaciones por importe de 579.960 euros que se encuentran registradas en el epígrafe deudas a corto del pasivo corriente del balance al 30 de junio de 2020.

Con posterioridad al cierre de ese ejercicio y hasta la fecha de la ampliación de capital del 24/05/2021 han sido recibidas nuevas aportaciones hasta llegar a la cifra total de 2.786.539 euros, a través de nuevas campañas de financiación con un total de 191 inversores.

Con fecha 24 de mayo de 2021 ha sido aprobada en Junta General Extraordinaria de la Sociedad, además de la aprobación de las Cuentas Anuales al 30 de junio de 2020, un aumento de capital de 671.843 euros hasta la cifra de 791.843 euros de acciones de valor nominal de 0,2 euros de valor nominal que suponen 3.959.216 acciones. Estas nuevas acciones se emiten con una prima de emisión de 2.114.696 euros (0,69€ por acción). Siendo la cifra total por importe de 2.786.539€ que se encuentran encuentra íntegramente suscitadas y desembolsadas por un total de 191 accionistas.

Asimismo queda aprobada en esta sesión la Solicitud de Admisión a Cotización en BME MTF Equity y BME Growth, fijando un precio de referencia de 1,20€ por acción como precio de referencia de cotización en su incorporación a BME Growth.

Tal y como se indica en la Nota 21 de hechos posteriores al cierre, en la Junta General del 17 de septiembre de 2021 ha sido aprobado un aumento de capital por compensación de



créditos por importe de 807.182 euros para dotar a la sociedad, de capacidad financiera y de tesorería para afrontar con garantía y alcanzar las aspiraciones y objetivos del C.F. Intercity, que se resumen en que el primer equipo vaya ascendiendo año a año hasta llegar a poder competir en Primera División y de ese modo convertirse en un club reconocido nacional e internacionalmente.

Por último con fecha 15 de octubre de 2021 se ha sido propuesto por el Consejo de Administración para su aprobación en la próxima Junta General del 16/11/2021 una nueva ampliación de capital por compensación de créditos, derivado de nuevas aportaciones realizadas por 5 socios por importe 529.931 euros, consistente en una ampliación de capital de 88.232 euros y una prima de emisión de 441.159 euros.

2.6. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio terminado a 30 de junio de 2021, las correspondientes al ejercicio de doce meses terminado al 30 de junio de 2020.

Ajustes de importes comparativos del ejercicio anterior.

Determinados saldos de las cifras comparativas del ejercicio terminado al 30/06/2020 del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, incluidos en las presentes Cuentas Anuales, difieren con respecto a las contenidas en la cuentas anuales al 30/06/2020 que fueron aprobadas por sus socios, debido a lo siguiente:

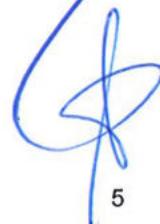
La Sociedad ha identificado diversos errores en la determinación y valoración de pasivos procedentes del ejercicio al 30/06/2020 y anteriores que han sido identificados como consecuencia del análisis exhaustivo realizado sobre los registros contables y teniendo en cuenta lo anterior, el balance de situación al 30 de junio de 2020 y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado en dicha fecha han sido re-expresados para incluir los siguientes efectos:

Cuenta	Descripción	D	H
115	Reservas	299.131,10	
631	Otros tributos	40.113,80	
642	Gastos de personal	200.000,00	
141	Provisión para impuestos		107.244,90
142	Provisión para otras responsabilidades		432.000,00
		539.244,90	539.244,90

Con estos ajustes el resultado negativo del ejercicio de doce meses terminado al 30/06/2020 incluido en la Cuentas Anuales que era de - 775.964 euros, queda re-expresado en un nuevo resultado negativo de -1.016.078 euros.

2.7. Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada o resumida, detallándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.



2.8. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

2.9. Cambios en criterios contables.

Excepto por lo indicado en la Nota 2.6 anterior, no se han realizado ajustes a las Cuentas Anuales cerradas a 30 de junio de 2021 adjuntas.

2.10. Corrección de errores.

Hasta la fecha de presentación estas notas explicativas no se ha detectado errores de contabilización del ejercicio anterior.

2.11. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en las presentes Cuentas Anuales sobre las diferentes partidas u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación de las Cuentas Anuales al 30 de junio de 2021.

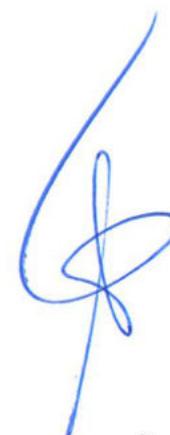
3. Aplicación de resultados

Se muestra a continuación la propuesta de distribución de resultados de los dos últimos ejercicios cerrados.

Respecto del resultado de ejercicio 2019/2020, aquí se muestra el resultado formulado por los Administradores de la Sociedad, antes de la re-expresión de dichas cuentas anuales que ha sido mencionada en la anterior Nota 2.6, y que fue el siguiente:

Base de reparto:	Importe 30/06/2021	Importe 30/06/2020
Beneficios del ejercicio	0	0
Pérdidas del ejercicio	-2.304.725	-775.964
Total	-2.304.725	-775.964

Aplicación:	Importe 30/06/2021	Importe 30/06/2020
A Reserva legal	0	0
A Reservas voluntarias	0	0
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0	0
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.304.725	-775.964
Total	-2.304.725	-775.964



4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La política de amortización seguida es lineal y se basa en la vida útil presunta del bien.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de

modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

El coste relacionado con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

INMOVILIZADO MATERIAL		
Vida útil del inmovilizado material		
Concepto	V.U.	%
Maquinaria	10	10%
Equipos para proceso de información	4	25%
Otro Inmovilizado Material	5-10	10%-20%



4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La sociedad no tiene Inversiones Inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo con la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.5. Permutas.

La sociedad no tiene permutas.

4.6. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;



- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es

posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La sociedad no tiene financieros derivados

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

La sociedad no tiene Instrumentos financieros compuestos

4.6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.



Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7. Coberturas contables.

No existen.

4.8. Existencias.

La sociedad no tiene existencias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

No se producen.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

Hasta el ejercicio 2020 (en concreto hasta la fecha de su conversión en SAD), la Entidad ha gozado del régimen especial aplicable de entidades parcialmente exentas regulado por el artº 109 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

Desde el momento en convertirse en SAD ha dejado de ser una entidad parcialmente exenta, tributando como el resto de Sociedades.

El gasto fiscal por el mencionado impuesto se calcula en función del resultado del ejercicio no exento aplicando el tipo de gravamen del 25% y teniendo en cuenta las diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto), a efectos de determinar el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, excluida las retenciones y los pagos a cuenta en su caso.



El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos diferidos no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.



4.12. Provisiones y contingencias.

Existen obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

De acuerdo con las normas de elaboración de presupuestos de los Clubes y las SADs de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, los gastos de personal se presentarán siguiendo los siguientes criterios de valoración:

Gastos de personal no deportivo o estructura. Se distinguen las siguientes categorías:

Personal no deportivo técnico: director deportivo, secretario técnico, delegado, fisioterapeutas y encargados de material.

Otro personal no deportivo: resto del personal ligado al Grupo mediante un contrato laboral, incluyendo personal de administración, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y otros.

Gastos de personal deportivo:

A efectos de presentación en esta memoria consolidada, el gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestaciones (sueldos, salarios, indemnizaciones, retribuciones en especie, etc.), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa, primas colectivas y otros. En el caso de los jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluyen todos los gastos e ingresos derivados de la mencionada cesión.

4.15. Pagos basados en acciones.

No se producen.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.



A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar gastos de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.17. Combinaciones de negocios.

No se producen.

4.18. Negocios conjuntos.

No se producen.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.



Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No existen.

4.21. Operaciones interrumpidas.

No se producen.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Concepto	Saldo inicial 30/06/2020	Entrada	Aumentos Traspasos	Salidas Bajas	Disminución Traspaso	Saldo final 30/06/2021
Maquinaria	344	0	0	0	0	344
Equipos para proc. Inform	2.160	896	0	0	0	3.056
Otro inmov. Material	0	2.483	0	0	0	2.483
Total	2.504	3.378	0	0	0	5.882

Detalle de los movimientos de amortización acumulada del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Saldo inicial 30/06/2020	Dotaciones Entrada	Aumentos Traspasos	Salidas Bajas	Disminución Traspaso	Saldo final 30/06/2021
Amort. Acum. Maquinaria	-92					-92
Amort. Acum. E.P.I.	-1.493					-1.493
Amort. Acum. Otro inmov	0	-182				-182
Total	-1.585	-182	0	0	0	-1.767
Total Saldo Neto Inmovilizado	919	3.197	0	0	0	4.116

El detalle de los movimientos del inmovilizado material del ejercicio anterior es el siguiente:

Concepto	Saldo final 30/06/2019	Entrada	Aumentos Trasposos	Salidas Bajas	Disminución Traspaso	Saldo final 30/06/2020
Maquinaria	344	0	0	0	0	344
Equipos para proc. Inform	2.160	0	0	0	0	2.160
Otro inmov. Material	0	0	0	0	0	0

Total	2.504	0	0	0	0	2.504
--------------	--------------	----------	----------	----------	----------	--------------

El detalle de los movimientos de amortización acumulada del ejercicio anterior es el siguiente:

Concepto	Saldo inicial 30/06/2019	Dotaciones Entrada	Aumentos Trasposos	Salidas Bajas	Disminución Traspaso	Saldo final 30/06/2020
Amort. Acum. Maquinaria	-62	-30	0	0	0	-92
Amort. Acum. E.P.I.	-948	-544	0	0	0	-1.493
Amort. Acum. Otro inmov	0	0	0	0	0	0

Total	-1.011	-575	0	0	0	-1.585
--------------	---------------	-------------	----------	----------	----------	---------------

Total Saldo Neto Inmovilizado	1.493	-575	0	0	0	919
------------------------------------------	--------------	-------------	----------	----------	----------	------------

A fecha 30 de junio de 2021 no existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

Todo el inmovilizado está afecto a la explotación y no existe ningún tipo de garantía real.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

No existen restricciones a la titularidad de los activos y su importe.

No existen inmovilizados adquiridos por medio de régimen de arrendamiento financiero.

No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No se han capitalizados gastos financieros en el ejercicio.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No se han recibido subvenciones, donaciones y relacionados con el inmovilizado material.

No se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado.

No se ha producido la enajenación elementos de inmovilizado material que han llevado al reconocimiento de ingresos o pérdidas.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inversiones inmobiliarias.

La sociedad no tiene inversiones inmobiliarias.

7. Inmovilizado intangible.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Concepto	Saldo inicial 30/06/2020	Entrada	Aumentos Traspasos	Salidas Bajas	Disminución Traspaso	Saldo final 30/06/2021
Aplicaciones Informáticas	2.989	1.829	0	0	0	4.817
Anticipos inmovilizaciones intangibles	0	2.213	0	0	0	2.213
Total	2.989	4.042	0	0	0	7.030

Detalle de los movimientos de la amortización acumulada del intangible del ejercicio:

Concepto	Saldo inicial 30/06/2020	Entrada	Aumentos Traspasos	Salidas Bajas	Disminución Traspaso	Saldo final 30/06/2021
Amort. Ac. De Aplicaciones informáticas	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0
Total Saldo Neto Inmovilizado	2.989	4.042	0	0	0	7.030

El detalle de los movimientos del inmovilizado material del ejercicio anterior es el siguiente:

Concepto	Saldo final 30/06/2019	Entrada	Aumentos Traspasos	Salidas Bajas	Disminución Traspaso	Saldo final 30/06/2020
Aplicaciones Informáticas	2.989	0	0	0	0	2.989
Anticipos inmovilizaciones intangibles	0	0	0	0	0	0
Total	2.989	0	0	0	0	2.989

El detalle de los movimientos de amortización acumulada del ejercicio anterior es el siguiente:

Concepto	Saldo final 30/06/2019	Entrada	Aumentos Traspasos	Salidas Bajas	Disminución Traspaso	Saldo final 30/06/2020
Amort. Ac. De Aplicaciones informáticas	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0
Total Saldo Neto Inmovilizado	2.989	0	0	0	0	2.989

La empresa no ha creado ningún inmovilizado intangible.

No existen activos afectos a garantía y a reversión.

La empresa no ha recibido inmovilizado intangible por donación.

No existen restricciones a la titularidad de los activos y su importe.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

No existen inversiones en inmovilizado intangible en empresas del grupo o asociadas o fuera de territorio español. Tampoco existen intereses en diferencias de cambio que se hayan capitalizado en el ejercicio.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

Todo el inmovilizado está afecto a la explotación y no existe ningún tipo de garantía real. No se han dotado provisiones para la depreciación del inmovilizado intangible.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

La Sociedad no tiene arrendamientos financieros a la fecha de la preparación de estas notas informativas intermedias.

Los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Los alquileres corresponden a un renting financiero de un vehículo y 7 apartamentos para alojar a entrenadores y futbolistas del 1er equipo.

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	30/06/2021	30/06/2020
Importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	33.946,40	10.229,40
-Hasta un año	32.809,80	3.409,80
-Entre uno y cinco años	1.136,60	6.819,60
-Mas de cinco años	0,00	0,00

Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir.	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gasto del periodo	0,00	0,00
Cuotas contingentes reconocidas como gasto del periodo	0,00	0,00
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo.	-	-

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo son:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Créditos por Op. Comerciales, Derivados Otros	
	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
— Mantenidos para negociar	0	0	0	0	0	0
— Otros	0	0	0	0	0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0	0	1.100	1.100
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	0	0	0	0
Activos disponibles para la venta, del cual:						
— Valorados a valor razonable	0	0	0	0	0	0
— Valorados a coste	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	1.100	1.100

La Sociedad mantiene durante este ejercicio inversiones a largo plazo, así como en el ejercicio precedente por importe de 1.100 euros, que han sido deterioradas con anterioridad al ejercicio en el epígrafe "Deterioro de Instrumentos Financieros"



Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo son:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Créditos por Op. Comerciales, Derivados Otros	
	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
— Mantenidos para negociar	0	0	0	0	0	0
— Otros	0	0	0	0	0	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0	0	12.401	1.050
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	0	0	1.762	1.626
Activos disponibles para la venta, del cual:						
— Valorados a valor razonable	0	0	0	0	0	0
— Valorados a coste	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	14.163	2.676

La Sociedad mantiene durante este ejercicio inversiones a corto plazo, así como en el ejercicio precedente por importe de 36.000 euros, que han sido deterioradas con anterioridad al ejercicio en el epígrafe "Deterioro de Instrumentos Financieros"

Provisiones y Deterioro de créditos comerciales

El movimiento por la cuenta de provisiones a corto es la siguiente:

	30/06/2021	30/06/2020
Saldo Inicial	3.517	3.517
Provisión por contingencias a corto	30.250	0
Revisión por deterior	0	0
Total	33.767	3.517

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	30/06/2021	30/06/2020
Tesorería	468.709	129.493
Otros activos equivalentes:	0,00	0,00

a.2) Pasivos financieros.

Los pasivos financieros a largo plazo de la Sociedad son:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020
Débitos y partidas a pagar	0	0	0	0	966.653	539.245	966.653	539.245
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0	0	0	0	0	0	0	0
— Mantenidos para negociar	0	0	0	0	0	0	0	0
— Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	966.653	539.245	966.653	539.245

A continuación, detallamos los pasivos a corto plazo, sin incluir saldos con Administraciones Públicas:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020
Débitos y partidas a pagar	0	0	0	0	142.105	603.713	142.105	603.713
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0	0	0	0	0	0	0	0
— Mantenidos para negociar	0	0	0	0	0	0	0	0
— Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	142.105	603.713	142.105	603.713

Durante el ejercicio 2019/2020 y dentro del epígrafe de pasivos financieros a corto se incluyen campañas de financiación, con el objetivo de profesionalización del club y su capitalización para su futura cotización en bolsa, llegando a ser las aportaciones por importe de 579.960 euros que se encuentran registradas en el epígrafe deudas a corto del pasivo corriente del balance al 30 de junio de 2020.

Durante el ejercicio 2020/2021 y hasta la fecha de ampliación de capital (24/05/2021) se han ido recibiendo nuevas aportaciones por importe de 2.206.579 euros de un total de 191 inversores, totalizando 2.786.539 euros. Ver Nota 10.

No existen nuevas aportaciones en el periodo 24/05/2021 al 30/06/2021.

b) Otro tipo de información

No existen activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No se han producido las reclasificaciones por cada categoría de activos financieros.

No se han producido transferencias de activos financieros.

No existen activos cedidos y aceptados en garantía distintos de los indicados en la nota anterior.

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de activos financieros.

No se han producido las pérdidas o ganancias netas procedentes de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.

No se han realizado operaciones de cobertura.

Al 30 de junio de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni para la venta de activos financieros.

No existen deudas con garantía real ni litigios ni embargos.

El detalle de las deudas y cuentas a cobrar de deudores por operaciones comerciales y otros créditos a corto plazo es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2021	30/06/2020
Clientes	31	0
Otros deudores	14.648	3.609
Total cuentas a cobrar	14.678	3.609

El detalle de las cuentas a cobrar atendiendo a su antigüedad es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2021	30/06/2020
Hasta 3 meses	14.678	3.609
Entre 3 y 6 meses	-	---
Superior a 6 meses	-	---
Total	14.678	3.609

El detalle de las deudas y cuentas a pagar de proveedores por operaciones comerciales y otros acreedores a corto plazo, incluyendo Administraciones Públicas, es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2021	30/06/2020
Proveedores	441	0
Acreedores prestación de servicios	71.613	9.118
Personal	7.634	9.491
Administraciones públicas (nota 12)	118.026	47.816
Otros	29.000	1.626
Total	226.714	68.051

Naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad opera en el ámbito nacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de saldos con clientes.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

La sociedad no está expuesta al riesgo de tipo de interés.

10. Fondos propios

Siendo el capital social al inicio de este ejercicio 2020/2021 por importe de 120.000 euros, repartido en 120.000 participaciones de 1 euros cada una, con fecha 24 de mayo de 2021 ha sido aprobada en Junta General Extraordinaria de la Sociedad, además de la aprobación de las Cuentas Anuales al 30 de junio de 2020, un aumento de capital de 671.843 euros hasta la cifra de 791.843 euros de acciones de valor nominal de 0,2 euros de valor nominal que suponen 3.959.216 acciones. Estas nuevas acciones se emiten con una prima de emisión de 2.114.696 euros (0,69€ por acción). Siendo la cifra total por importe de 2.786.539€ que se encuentran íntegramente suscitadas y desembolsadas por un total de 191 accionistas.

Dicha ampliación de capital ha sido inscrita por el Registro Mercantil con fecha 03/09/2021.

Los accionistas después de esta ampliación de capital que ostentan más de un 10% del capital social de la Sociedad son:

- Salvador Martí Varó (14.97%)

Asimismo queda aprobada en esta sesión la Solicitud de Admisión a Cotización de la Sociedad en BME MTF Equity y BME Growth, fijando un precio de referencia de 1,20€ por acción como precio de referencia de cotización en su incorporación a BME Growth.

La sociedad no posee acciones o participaciones propias.

Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

El importe de la reserva legal cumple el mínimo establecido por la Ley.

Reservas

La reserva voluntaria es libre, una vez queden cubiertas las atenciones legales y se ha decidido aplicar el beneficio para dotar este tipo de reserva.

Prima de emisión

No existe prima de emisión, pero si existiera es de libre distribución.

Aplicación de resultados y Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de este ejercicio a presentar por la Junta General se indica en la Nota 3.

La aplicación del resultado del ejercicio de doce meses terminado al 30 de junio de 2020 con pérdidas por importe de 775.964 euros ha sido aprobada con fecha 24/05/2021 con destino a esta cuenta que presenta un saldo acumulado a 30 de abril de 2021 de -768.126 euros.

Resultados de ejercicios anteriores

Este epígrafe del balance recoge las pérdidas correspondientes a ejercicios anteriores y pendientes de amortización con excedentes futuros o con aportaciones patrimoniales.

11. Existencias

La Sociedad no tiene existencias.

12. Moneda Extranjera.

No existen elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, tampoco existen compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera.

13. Situación fiscal.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	30/06/2021	30/06/2020
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por IVA	10.737,81	0,00
Hacienda Pública, deudora por Retenciones y pagos a cuenta	2.179	1.983
Organismos de la Seguridad Social	0	0

Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.202	29.673,85
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	56.604	9.363
Organismos de la Seguridad Social	59.600	8.159
Hacienda Pública, acreedor por IS	620	620

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y ello con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

El Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio de doce meses terminado al 30 de junio de 2020 no ha sido presentado en plazo, con fecha 28 de septiembre de 2021.

Conciliación del resultado contable y gasto corriente por Impuestos sobre beneficios del ejercicio 2019/2020 es el siguiente:

	Euros	
	06-2020	06-2019
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de IS	-775.964	3.023
Ingresos de actividades exentas:		(701.795)
Base imponible previa	-775.964	(13.705)
Compensación bases imponibles negativas		
Base imponible	-775.964	(13.705)
Gasto (Ingreso) fiscal / Cuota (25%)		
Cuota a pagar	0	(694)

14. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 es el siguiente:

	30/06/2021	30/06/2020
Cuotas de asociados y afiliados	13.050	60.619
Ventas de material deportivo y sponsor	101.582	132.118
Prestación de servicios	106.341	123.101
Total	220.973	315.838

El importe de cuotas de asociados y afiliados incluye, además de aquellos obtenidos por la Sociedad por el cobro de cuotas a los alumnos, aquellas derivadas de la organización de campus y eventos especiales derivadas de la actividad principal de la Entidad.

b) Aprovisionamientos

El detalle de los gastos por aprovisionamiento 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 es el siguiente:

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	30/06/2021	30/06/2020
----------------------------------------------	------------	------------

1. Consumo de mercaderías	-41.132	-48.927
a) Compras, netas devol. y cualquier dcto. de las cuales:	-41.132	-48.927
-Nacionales	-41.132	-48.927
-Adquisiciones intracomunitarias	0	0
-Importaciones	0	0
b) Variación de existencias.	0	0
2. Consumo de materia primas y otros consumibles	0	0
a) Compras, netas devol. y cualquier dcto. de las cuales:	0	0
-Nacionales	0	0
-Adquisiciones intracomunitarias	0	0
-Importaciones	0	0
b) Variación de existencias.	0	0

El saldo de aprovisionamientos, que figura en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021 se corresponde íntegramente a la compra de material deportivo y trofeos.

c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 es el siguiente:

	30/06/2021	30/06/2020
Sueldos y salarios	-883.354	-234.175
Indemnizaciones	0	0
Cargas sociales	-290.364	-77.107
Provisión	-302.828	-200.000
Total	-1.486.546	-511.282

Debido a que uno de los objetivos del club era conseguir el ascenso de categoría a la 2ª RFEF, y como consecuencia de quedarse a un solo paso de alcanzarse en 2020, el club consideró para la temporada 2020/2021 incrementar los salarios de los profesionales para poder atraer jugadores que ayudarán a conseguir ese ascenso marcado por la dirección del Club, por lo que los sueldos se incrementaron exponencialmente. El Objetivo fue conseguido al finalizar la temporada.

Otros gastos de explotación

El detalle de "Otros gastos de explotación" (servicios exteriores) de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 2021 y 30 de junio del 2020 es la siguiente:

	Euros	
	30/06/2021	30/06/2020
Arrendamientos y cánones	-42.736	-30.087
Reparaciones y conservación	-20.956	-58
Servicios profesionales independientes	-299.244	-121.051
Primas de seguros y Tptes.	-23.446	-20.537

Servicios bancarios y similares	-2.389	-1.513
Publicidad y propaganda	-71.696	-65.820
Suministros	-8.783	-6.845
Otros servicios Derechos de arbitraje Gastos de desplazamiento	-452.348	-532.071
Total	-921.597	-777.983

El gasto devengado en el periodo de doce meses terminado a 30 de junio de 2021 correspondiente a Servicios de profesionales independientes por importe de 295.959 euros se debe principalmente a servicios de asesoría externa, gestión, médicos y de fisioterapia.

El capítulo de Otros servicios recoge, a 30 de junio de 2021, por importe de 447.696 euros hace referencia a los gastos devengados entre ellos traspasos de jugadores, desplazamientos primer equipo y fútbol base, billetes de avión, alojamientos, gastos variables de personal derivados de la actividad deportiva.

15. Provisiones y contingencias

La entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los tributos y cotizaciones sociales aplicables a la entidad y como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa aplicable a las operaciones realizadas por la sociedad durante los ejercicios no prescritos podrían derivarse pasivos contingentes.

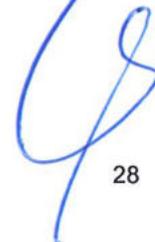
Las estimaciones de contingencias fiscales y laborales que ha realizado la Sociedad, y cuyo riesgo en caso de inspección se puede evaluar como probable, al 30/06/2021 ascienden a la cantidad de 966.653 euros (539.345 euros al 30/06/2020).

Corresponden al periodo de doce meses terminado al 30/06/2021 un importe de 427.408 euros. Corresponden al ejercicio de doce meses terminado al 30 de junio de 2020 un importe de 240.114 euros, correspondiendo el resto de la provisión a ejercicios anteriores.

16. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efectos invernadero.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La compañía no tiene asignados derechos de emisión de gases de efectos invernadero. No existen contratos relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previsto en la Ley.



17. Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no ha otorgado retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

18. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

No existen acuerdos o transacciones basados en instrumentos de patrimonio a lo largo del ejercicio.

19. Subvenciones, donaciones y legados

Hasta la fecha de elaboración de las Cuentas Anales la Sociedad ha recibido tres subvenciones por importe de 82.303 euros imputadas directivamente a el Resultado de Explotación. Subvenciones de la diputación de Alicante en relación con el futbol Playa liga nacional (12.669€), subvención de la Real federación Española de Futbol para desplazamientos (29.634€) y subvención del Ayuntamiento del pueblo de San Juan de Alicante por el desarrollo de actividades deportivas en el municipio en 2020 (40.000€).

20. Combinaciones de negocios y/o Negocios conjuntos

La Sociedad no ha efectuado combinaciones de negocios en el ejercicio. No existen negocios conjuntos.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Sociedad no posee Activos no corrientes mantenidos para la venta y no se han producido operaciones interrumpidas.

21. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 29 de julio de 2021 en reunión del Consejo de Administración ha presentado su dimisión de todos sus cargos en el Consejo por motivos personales el consejero D. Javier Mira Miró, siendo propuesto el nombramiento como nuevo consejero D. Perfecto Palacio Lopez para su aprobación en la próxima Junta General. Así mismo se designa a la entidad IBERCLEAR como entidad responsable del registro de los valores.

En el periodo comprendido entre 1 de agosto hasta 17 de agosto de 2021 han sido recibidas por la Sociedad nuevas aportaciones de 40 socios por importe de 807.182 euros, habiendo sido todos ellos formalizados en formato de préstamos amortizables mediante ampliación de capital.

En la Junta General del 17 de septiembre de 2021 ha sido aprobado un aumento de capital por compensación de créditos, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente para dotar a la sociedad, de capacidad financiera y de tesorería para afrontar con garantía y alcanzar las aspiraciones y objetivos del C.F. Intercity, que se resumen en que el primer

equipo vaya ascendiendo año a año hasta llegar a poder competir en Primera División y de ese modo convertirse en un club reconocido nacional e internacionalmente.

Siendo el objeto ampliar el capital social de la Sociedad en un importe efectivo de 134.530,40 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 672.652 acciones ordinarias de la Sociedad, de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,20€) de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se emitirán a un tipo de emisión (nominal más prima) de UN EURO Y VEINTE CÉNTIMOS (1,20€) cada acción, correspondiendo VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,20€) al nominal y UN EURO (1€) a prima de emisión, del que resultara una cifra de capital definitiva den NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CENTIMOS (926.373,60€), representado por CUATRO MILLONES SEISCIENTAS TREINTA Y UNA MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO (4.631.868) acciones ordinarias, nominativas, de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,20€).

Y siendo la relación de créditos a compensar los siguientes:

Nombre	Apellidos	DNI	Aportaciones
AD BAKER LEVANTE S.L		854672225	79.999,20
ALFONSO	PUERTA FERNANDEZ	22442433E	9.999,60
ALFREDO	IÑESTA GOMEZ	45843403X	4.999,20
ALVARO	PALACIO NAVARRO	48719090F	64.999,20
ANTONIO	GARCIA GARCIA	21440843J	999,60
ANTONIO	MARTINEZ GARCIA	52767284V	1.800,00
ARECIO	BORREL GOMEZ	48774958P	1.999,20
BORJA	PALACIO NAVARRO	48719091P	64.999,20
CARLOS JAVIER	CAÑAVATE ABIA	21512228Y	3.000,00
CELIA	VILLA EXPOSITO	52779647Y	999,60
CRISTOBAL	PLAZA ESPINO	43518228C	499,20
EMILIO	TORRICO PORTO	46082068G	999,60
ESTEFANIA	SANCHEZ SANCHEZ	48371851E	999,60
ESTHER	JIMENEZ PEREA	48561030A	600,00
FERNANDO ANTONIO	CRUZADO IBAÑEZ	21513424Y	15.000,00
FRANCISCO	SEVA RODRIGUEZ	21346908X	300,00
GONZALO	TORREGROSA VICEDO	21463454S	6.000,00
HUGO	SEVA JOVER	48538871-Q	199,20
JORGE PERFECTO	PALACIO NAVARRO	48719088M	64.999,20
JOSE SALVADOR	ESPINOSA MARTI	21468169S	4.999,20
JUAN	ALCAIDE CRESPO	21387424T	1.500,00
JULIAN	MONTESINOS GARCIA	74383604V	3.600,00
LAURA	CLIMENT MARTÍ	52778124R	4.999,20
MANUEL	BERNABE SANSANO	21473928R	3.000,00
MARIA JESUS	VARO MARTINEZ	21376958E	109.999,20
PASCUAL SALVADOR	MARTINEZ PEREZ	21662141M	9.999,60
RAQUEL	QUEREDA MARTIN	48317795Q	6.000,00
RUBEN	FLORES RUIZ	48536204V	3.600,00
SONIA	POVES ANTON	48349394J	1.200,00
SUSANA	MARTI VARO	48317977Z	105.000,00
TERESA	VILAR VARO	48359024Y	999,60
VERONICA	SIERRAS TERRES	74223254T	199.999,20
VERONICA JULIANA	CAICEDO BUITRAGO	79209154Y	499,20
VICENTE	ARAZURI HERCE	46343377X	999,60
VICTOR	BUADES	48572100X	399,60
RUBEN	DEL BARRIO QUESADA	43539581Y	4.999,20
ALEX	GALLAR FALGUERA	45856267V	4.999,20
BENJAMIN	MARTINEZ MARTINEZ	53290335W	7.999,20
CARLOS	CARMONA BONET	43133679P	7.999,20
RAMON	VILLOT SANCHEZ	02858901R	999,60
TOTAL			807.182,40

Dicho aumento de capital ha sido escriturado con fecha 20 de septiembre de 2021 y presentado en el Registro Mercantil con fecha 21/09/2021 y con inscripción en dicho Registro de fecha 14/10/2021.

Del mismo modo los Consejeros a efectos de las obligaciones derivadas de la normativa BME Growth aprueban un presupuesto de Tesorería para el periodo comprendido entre el 30 de abril de 2021 y 30 de septiembre de 2022. También en dicha acta queda fijado el precio de referencia de cotización de las acciones de la Sociedad en su cotización en BME Growth por 1,20 euros por acción. Por último queda constituido el nuevo comité de auditoría y de control.

Con fecha 15 de octubre de 2021 han sido recibidas por la Sociedad nuevas aportaciones de 5 socios por importe de 529.931 euros, habiendo sido todos ellos formalizados en formato de préstamos amortizables mediante ampliación de capital. Con esa misma fecha ha sido propuesto por el Consejo de Administración para su aprobación en la próxima Junta General del 16/11/2021 una nueva ampliación de capital por compensación de créditos, derivado de esas aportaciones, consistente en una ampliación de capital de 88.232 euros y una prima de emisión de 441.159 euros.

Nombre/Razón social	Apellidos	DNI/CIF	FECHA	Aportaciones
AD BAKER LEVANTE S.L		854672225	15-10-2021	104.395,20
ALVARO	PALACIO NAVARRO	48719090F	15-10-2021	100.998
BORJA	PALACIO NAVARRO	48719091P	15-10-2021	91.359,60
JORGE PERFECTO	PALACIO NAVARRO	48719088M	15-10-2021	99.999,60
SALVADOR	MARTÍ FAUBEL	21440843J	15-10-2021	132.638,40
TOTAL				529.390,8

En otro orden de asuntos indicar que con fecha 15 de agosto de 2021 el C.F. Intercity alcanzó un convenio de colaboración con D. Antonio García García, presidente del CFI Alicante, por el cual ambos clubs compartirán la labor de desarrollo y formación de los deportistas, así como el uso de las instalaciones deportivas públicas y privadas para entrenamientos y competiciones.

El convenio recoge que CFI Alicante, que es el club deportivo de la ciudad de Alicante que asume el legado histórico del club decano del fútbol en Alicante, será club convenido del C.F. Intercity durante la temporada 2021-2022, pasando a ser filial durante las temporadas sucesivas si así se decidiese por los órganos de administración de ambos clubs.

En el marco de este acuerdo, C.F. Intercity se compromete a asumir el déficit que pudiera existir en el desarrollo de la actividad del CFI Alicante, hasta una cuantía máxima de 550.000 euros, distribuidos en tres años. El importe máximo que C.F. Intercity asumirá en la temporada 2021-2022 es de 250.000 euros, y en las temporadas 2022-2023 y 2023-2024 de 150.000 euros, respectivamente.

En el periodo comprendido entre 12/08/2021 y la fecha formulación de estas cuentas anuales (21/10/2021) han sido realizados pagos por importe de 153.651 euros para cubrir parte de las deudas acumuladas de dicha entidad.



22. Operaciones con partes vinculadas

Aparte de la constitución de la Fundación Intercity, con su aportación correspondiente, mencionada en el Nota 1, no existen otras operaciones vinculadas.

22.1 Remuneración a Administradores y personal de alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración y/o los de la Junta Directiva, cuando era una Asociación Deportiva, no han percibido importe alguno, en concepto de remuneración, ni de carácter salarial ni por el ejercicio de su cargo.

Durante el ejercicio 2020/2021 los miembros de Consejo de Administración han recibido en concepto de sueldos y salarios los siguientes importes:

Antonio Garcia Garcia (desde julio de 2020 hasta junio de 2021): 13.746 euros.

Ramón Villot Sanchez (desde abril hasta junio de 2021): 946 euros.

Desde el mes de mayo de 2021 ha sido aprobado que los miembros del Consejo perciban un remuneración anual en concepto de asignaciones al Consejo por importe de 24.000 euros. En los meses de mayo y junio de 2021 los consejeros Ramón Villot y Antonio Garcia han percibido un importe total de 2.532 euros por este concepto.

Una de las Sociedades vinculada a uno de los miembros de la Junta Directiva ha prestado servicios de gestión a la Entidad. El gasto devengado durante el ejercicio cerrado al 30/06/2020 asciende a un importe de 31.100 euros y durante el periodo de doce meses terminado al 30/06/2021 el gasto ha sido de 6.012,55 euros, habiendo finalizado esos servicios con fecha 08/10/2020.

A 30 de junio de 2020 la deuda que se mantenía con dicha sociedad y que ascendía a un importe de 3.026 euros, ha sido cancelada con fecha 27/01/2021.

Los saldos que mantenía la Sociedad al 30/06/2020 con los miembros de su Consejo de Administración derivado de sus aportaciones y que se encontraban registrados en el pasivo a corto plazo del Balance adjunto fueron convertidos en capital por compensación de dichos créditos con fecha 24/05/2021 y que han sido los siguientes:

NOMBRE	CARGO	30/06/2021 (€)	24/05/2021 (€)	30/06/2020 (€)
SALVADOR MARTI VARO INVERSPORT GLOBAL SL (Salvador Martí Varó)	PRESIDENTE	0 € 0 €	347.460€ 300.000€	347.460€
PERFECTO PALACIO METROMEDIA INVERSIONES SL (Perfecto Palacio)	VICEPRESIDENTE	0 €	367.500€	0 €
LORENZO SERRATOSA KAU SITUACIONES ESPECIALES S.L (Lorenzo Serratosa)	VOCAL	0 € 0 €	0 € 300.000€	0 € 105.000€
JUAN ALFONSO ORTIZ COMPANY LUALEX SOL SLU (JA Ortiz Company)	SECRETARIO	0 € 0 €	100.000€ 115.000€	0 € 115.000€
JOSE MARIA PEREZ HERRERO AD BAKER LEVANTE SL (JM Pérez Herrero)	VOCAL	0 € 0 €	60.000€ 200.000€	60.000€ 0 €

RAMON VILLOT SANCHEZ	CONSEJERO INDEPENDIENTE	0 €	2.000€	2.000€
ANTONIO GARCIA GARCIA	CONSEJERO INDEPENDIENTE	0 €	2.000€	2.000 €

23. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en número por categorías y niveles es el siguiente:

categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2021	30/06/2020
Personal administrativo	8	4	0	0	6	4
Plantilla Profesional	24	13	0	0	24	13
Plantilla no Profesional	36	1	16	0	52	1
TOTAL	68	18	16	0	84	18

La empresa no ha emitido valores admitidos a cotización, aunque se encuentra en ese proceso (ver Nota 21 Hechos Posteriores).

Los honorarios por la auditoría al 30/06/2021 devengados por Kreston Iberaudit APM S.L, sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, ha ascendido a 8.000 euros. Los honorarios satisfechos a los mismos auditores por la Auditoría al 30/06/2020 ha ascendido a 3.400 euros. Otros trabajos de verificación realizados (informes especiales) no correspondientes a auditoría de cuentas por 9.000 euros.

24. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales

Conforme a lo indicado en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de ms a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	30/6/2021	30/06/2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	6	5
Ratio de operaciones pagadas	6,1	5,7
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,1	1,3
	Euros	Euros
Total, pagos realizados	2.388.676	847.147
Total, pagos pendientes	24.604	4.380

El Consejo de Administración de la Sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY, SAD en fecha 20 de octubre de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y el Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales del periodo de doce meses terminado el 30 de junio de 2021, que comprenden un total de 51 páginas, 12 páginas para los Estados Financieros y 34 páginas para la Memoria numeradas del 1 al 34, así como el informe de gestión correspondiente al mismo periodo formulado en 5 páginas del 1 al 5 ambas inclusive.

Asimismo, el Consejo de Administración, faculta a D. Juan Alfonso Ortiz Company como Secretario para la firma de los citados documentos en todas sus páginas,

SALVADOR MARTI VARO

PERFECTO PALACIO

JUAN ALFONSO ORTIZ COMPANY

LORENZO SERRATOSA

JOSE MARIA PEREZ HERRERO

RAMON VILLOT SANCHEZ

ANTONIO GARCIA GARCIA

CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D. (A03848256)

INFORME DE GESTION al 30 de junio de 2021

1. Actividad de la empresa

a) Identificación de la entidad y actividades principales

CLUB DE FUTBOL INTERCITY, SAD, (en adelante la Sociedad) se constituyó como asociación deportiva el 30 de abril de 1993 al amparo de la Ley 10/1990 General del Deporte de la Comunidad Valenciana siendo su objeto social principal el fomento y la práctica del fútbol y la participación en actividades o competiciones en el ámbito federado, figurando inscrita en el Registro de Clubs, Federaciones y demás Entidades Deportiva de la Comunidad Valenciana.

En la Asamblea General Extraordinaria de 9 de junio de 2018 acordó la denominación social del Club pasando a denominarse Club de Futbol Intercity Sant Joan.

Con fecha 29 de junio de 2018 la Asamblea General Extraordinaria del Club aprobó la reformulación total y adaptación de sus estatutos a la ley 2/2011 de 22 de marzo, de la Generalitat Valenciana y por el RD 1577/1981 de 16 de enero, sobre Clubs y Federaciones Deportivas. Dichos estatutos quedaron inscritos en el Registro de Clubs, Federaciones y demás Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana por resolución del Director General del Deporte de fecha 21 de noviembre de 2018. Entre otras modificaciones estatutarias quedó establecido que el ejercicio social se inicia el 1 de julio y termina el 30 de junio de cada ejercicio.

b) Transformación de la entidad en Sociedad Anónima Deportiva

Con fecha 16 de junio de 2017, por acuerdo en Asamblea General Extraordinaria, el Club tomó la decisión de solicitar la conversión de Grupo Deportivo a Sociedad Anónima Deportiva (S.A.D).

Mediante escritura otorgada por el Notario de Valencia, Doña Maria Cristina Clemente Buendía, con número de protocolo 987, y de fecha 21 de junio de 2018 se eleva a público los acuerdos adoptados que marcan el inicio del proceso de transformación. Es en ese mismo acto donde los miembros de la Junta Directiva del Club y representando al 100% de los socios, deciden constituirse en Asamblea General Extraordinaria de socios acordando la transformación del Club en S.A.D.

Con fecha 12 de julio de 2018, el Consejo Superior de Deportes a través de la Subdirectora de Deporte Profesional y Control Financiero, notifica al Club las deficiencias detectadas en su solicitud de conversión en S.A.D., que posteriormente serán subsanadas.

Con fecha 1 de julio de 2019 se fija que el capital social de la S.A.D sea de importe 120.000 euros

Y con fecha 26 de Noviembre del 2020, mediante escritura de elevación a público con número de protocolo 2064, se procede a la Transformación en Sociedad Anónima Deportiva, ante el Notario de Valencia, Doña Maria Cristina Clemente Buendía.



La Sociedad ha sido constituida por tiempo indeterminado y su domicilio social se encuentra en calle México, nº 20 en la Ciudad de Alicante CP 03008.

El objeto social es la participación en competiciones deportivas oficiales de la modalidad de fútbol, promoción y desarrollo de actividades deportivas relacionadas, exposición y comercialización de espectáculos deportivos y de todo tipo relacionados con la modalidad deportiva y el equipo profesional, adquisición de inmuebles para el desarrollo y promoción de actividades del objeto social y su explotación, constitución adquisición y/o venta de acciones o participaciones en otras sociedades o fundaciones, promoción y construcción de equipamientos e instalaciones deportivas.

Con fecha 18 de junio de 2021 la Sociedad ha constituido la entidad Fundación Intercity de la Comunidad Valenciana mediante la aportación de 30.000 euros con el objeto de fomentar el deporte base, el fomento del fútbol femenino y para gestionar las actividades sociales de la Sociedad.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación con otras entidades con las que se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

2. Los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

Los factores de riesgo principales existentes no difieren significativamente de los incluidos en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (DIIM). Debe tenerse en cuenta que estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que hacer frente y que podrían tener un efecto material adverso en el precio de las acciones de Intercity, lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

3. Análisis de la evolución y los resultados y la situación de la Sociedad

La evolución de los resultados y la situación patrimonial de la Sociedad se indican en la Memoria de las Cuentas Anuales al 30 de junio de 2021.

4. Información sobre cuestiones relativas a cumplimiento normativo

El compromiso del Órgano de gobierno es la excelencia en el servicio, compromiso con los resultados, gestión responsable del medio ambiente, interés por las personas, seguridad y salud, compromiso social e integridad y transparencia, son los compromisos de la política de responsabilidad corporativa de CLUB DE FUTBOL INTERCITY.

La supervisión del desempeño de la compañía en este ámbito recae, en último término, en el Consejo de Administración, tal y como establecen las recomendaciones del Código Ético y el Reglamento del Consejo. Al Consejo le compete, la aprobación de la Política de Responsabilidad Corporativa de CLUB DE FUTBOL INTERCITY, recibiendo, al menos anualmente, información sobre la implantación y seguimiento general de dicha política.

Asimismo, el Consejo de Administración es el encargado de liderar la integración efectiva de la responsabilidad corporativa en la estrategia de la compañía y en su gestión diaria, logrando así afianzar una cultura de la responsabilidad corporativa sólida. La implantación de un Plan

de Prevención de Riesgos Penales es el resultado de llevar a efecto esa responsabilidad del Consejo de Administración, en su afán por velar por la adecuada implementación y seguimiento de los compromisos asumidos.

Información sobre Compliance penal: El Plan de Prevención de Riesgos Penales de CLUB DE FUTBOL INTERCITY. Con este Sistema de Compliance la empresa manifiesta su intención de instaurar la cultura de cumplimiento en las mentes y en las acciones de todos los empleados de CLUB DE FUTBOL INTERCITY. El Sistema de Compliance de CLUB DE FUTBOL INTERCITY y está dividido en tres niveles de actuación: Prevenir, Detectar y Responder.

5. Información sobre cuestiones relativas a I + D + i

Los desarrollos han consistido principalmente en mejoras de la seguridad frente al fraude, guías interactivas para el usuario durante el registro y herramientas para la integración de la tecnología en aplicaciones multiplataforma. Tras la realización de pruebas y ensayos se considera que los desarrollos funcionan.

Los Administradores de la Sociedad consideran que los gastos de investigación y desarrollo activados cumplen con todas y cada una de las condiciones establecidas en la normativa aplicable para su activación.

6. Información sobre cuestiones relativas al personal

CLUB DE FUTBOL INTERCITY incluye la Responsabilidad Social Corporativa como parte de su identidad poniendo en marcha un plan de compromiso social propio que dedica parte de su tiempo a actividades que hagan de la sociedad un lugar mejor.

El detalle del personal por sexo y categorías se incluye en la Memoria de Cuentas Anuales al 30/06/2021.

7. Información sobre cuestiones relativas a medio ambiente

El impacto del fútbol en el medioambiente es un hecho que no se puede negar, y calcular el impacto ambiental del fútbol no es fácil. Son muchos los factores del fútbol los que impactan en el medioambiente, desde los desplazamientos de los jugadores y de los aficionados, el gasto de agua para mantener el campo de los estadios, hasta la basura que se genera durante los partidos. Durante un partido de fútbol, la afición puede llegar a generar entre 5 y 10 toneladas de basura. Aunque, sin duda, el mayor impacto ambiental en el fútbol es causado por el gran gasto energético que genera, un estadio de un equipo de fútbol europeo consume una media de 8 millones de kW/hora al año, el gasto equivalente a 2.500 familias.

Es un hecho que el mundo del fútbol está cambiando en este aspecto, ejemplo de ello es que desde 2006, la FIFA lanzó su programa medioambiental "Football for the Planet", programa que ofrece a los equipos de fútbol alternativas que ayudan a evitar los factores que ocasionan un impacto grave contra el medioambiente, como la implementación de paneles solares en los estadios de fútbol para disminuir el consumo energético, que como hemos mencionado es hoy en día el mayor impacto del fútbol al medioambiente. A su vez, la implementación del

proyecto Fair Play Social, controla que el fútbol sea más sostenible, con la gestión de residuos, uso responsable de la energía, así como la reducción de la huella de carbono.

Aunque el fútbol, a causa de su deslocalización y la complejidad de su gestión está lejos de ser totalmente sostenible, proyectos como los mencionados y la buena intención de algunos equipos, hace que algunas organizaciones y algunos equipos sumen fuerzas para intentar conseguir que el fútbol sea cada vez más respetuoso con el medioambiente.

Centrándose en el CLUB DE FÚTBOL INTERCITY S.A.D., una de las medidas que han adoptado para contribuir con el objetivo del fútbol de ser cada vez más sostenible es la implementación en las categorías inferiores del club, de autobuses que trasladen tanto a los jugadores como a los familiares a los estadios de fútbol donde se jueguen las competiciones, evitando así que se utilicen numerosos medios de transporte para trasladar a jugadores y familiares, y por tanto conseguir una notable reducción de las emisiones de CO2. Sin embargo, cabe destacar que las actividades del club no tienen un impacto elevado en el medioambiente ya que cuentan con un estadio reducido y no afectan negativamente a las externalidades del club.

8. Información sobre periodo medio de pago y medidas a aplicar relativas a la normativa de la lucha contra la morosidad

La información sobre el periodo medio de pago se informa dentro de la Memoria de las Cuentas Anuales al 30/06/2021. No existen otras medidas a aplicar en relación con la lucha contra la morosidad.

9. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre

La información sobre acontecimientos importantes ocurridos después del cierre se informan dentro de la Memoria de las Cuentas Anuales al 30/06/2021.

10. Evolución previsible de la Sociedad

La previsión de la empresa es consolidarse como un club importante en el panorama español, /así como alcanza la división profesional del futbol español. A través de ampliaciones de capitales y desarrollo de negocios, obtener los recursos necesarios para ser una empresa sostenible y seguir creciendo para conseguir ser una empresa con cierta madurez y una buena organización de donde ir generando sinergias y ampliar la filosofía empresarial a diferentes modalidades deportivas.

11. Acciones propias.

La sociedad aprobó por unanimidad autorizar al Consejo de Administración para adquirir acciones propias en los siguientes términos:

- Periodo: por un periodo máximo de 5 años desde la adopción del acuerdo;



4

- Número de acciones: por un máximo del 10% del capital social;
- Precio referenciado: el contravalor mínimo y máximo cuando la adquisición sea onerosa podrá oscilar en un +/- 10% del valor de mercado en la fecha de adquisición.

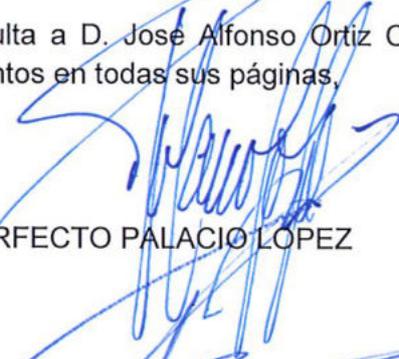
Además, conforme a lo establecido en el artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, en virtud de la presente autorización, el Consejo de Administración podrá destinar total o parcialmente, las acciones propias adquiridas a la ejecución de programas retributivos que pueda establecer la Sociedad y que tengan por objeto o supongan la entrega de acciones o

El Consejo de Administración de la Sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY, SAD en fecha 20 de octubre de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y el Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales del ejercicio de doce meses que terminada el 30 de junio de 2021, que comprenden un total de 51 páginas, 12 páginas para los Estados Financieros y 34 páginas para la Memoria numeradas del 1 al 34, así como el informe de gestión correspondiente al mismo periodo formulado en 5 paginas del 1 al 5 ambas inclusive.

Asimismo, el Consejo de Administración, faculta a D. José Alfonso Ortiz Company como Secretario para la firma de los citados documentos en todas sus páginas.



SALVADOR MARTI VARO



PERFECTO PALACIO LOPEZ



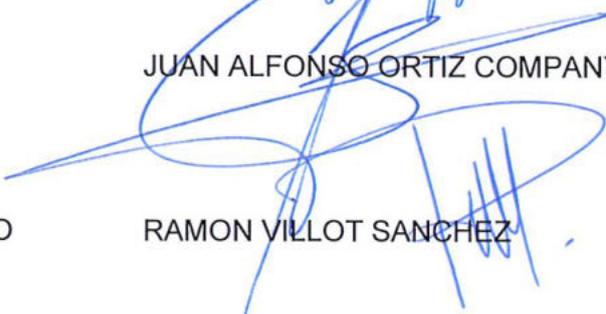
LORENZO SERRATOSA



JUAN ALFONSO ORTIZ COMPANY



JOSE MARIA PEREZ HERRERO



RAMON VILLOT SANCHEZ



ANTONIO GARCIA GARCIA

INFORME SOBRE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN

C.F Intercity S.A.D.



INTERCITY

© 2021 C.F INTERCITY S.A.D. Todos los derechos reservados.

El logotipo INTERCITY son marcas comerciales de "C.F INTERCITY S.A.D." registradas en España.

Los nombres de otros productos y empresas aquí mencionadas pueden ser marcas comerciales de sus respectivos titulares.

Debido a que INTERCITY presenta con frecuencia nuevas versiones y actualizaciones de su software, las imágenes mostradas en este documento pueden ser diferentes de las que vea en pantalla.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Sobre C.F INTERCITY S.A.D

1.2 Activos inmobiliarios de los que dispone la Sociedad

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DEL ENTORNO DE CONTROL

2.1 Órganos de Gobierno

2.2 Entorno de control de la Sociedad

2.3 Identificación y evaluación de riesgos

3. COMUNICACIONES AL MERCADO

3.1 Preparación de la información financiera con formatos homogéneos.

3.2 Sistemas de información

3.3 Comunicaciones

4. SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

5. OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES

6. ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN

7. CONCLUSIÓN



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Circular 1/2020 de BME Growth, de 30 de julio sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity las entidades emisoras deben publicar información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado. La finalidad del presente documento es la de ofrecer información suficiente a los usuarios sobre la capacidad de C.F INTERCITY, SAD en cuanto a la información sobre el sistema de control general. Para ello, el documento describe en detalle la estructura organizativa de la Sociedad, así como todos los aspectos y elementos clave que configuran el entorno de control en relación con la preparación, revisión y validación de la información financiera relativa a la Sociedad, los cuales permiten garantizar la integridad y la exactitud de la información financiera.

1.1. Sobre C.F INTERCITY, S.A.D

C.F INTERCITY, S.A.D (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad española con C.I.F. A-A03848256, constituida por tiempo indefinido el 26 de noviembre de 2020. Su domicilio social radica Calle México, numero 20 Planta 3 puerta C 03008 Alicante. Inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Alicante, en el tomo 4365, folio 20, sección 8, hoja A173821, inscripción 1ª. La actividad principal desarrollada por la Sociedad consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de la modalidad de fútbol. El objeto social de la Sociedad se expresa en el artículo 5 de sus Estatutos Sociales, el cual se transcribe a continuación:

“Artículo 5.- Objeto Social:

El objeto de la Sociedad consistirá en:

1. La participación en competiciones deportivas oficiales de la modalidad de fútbol.
2. La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades, así como de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, tales como publicidad, marketing, marcas y organización de espectáculos.
3. La exposición y comercialización de espectáculos deportivos y productos y derechos de todo tipo relacionados o vinculados con la modalidad deportiva y el equipo profesional.
4. Adquirir bienes inmuebles para el desarrollo y promoción de las actividades del objeto social, pudiendo explotarlos directamente o cederlos en arrendamiento.
5. La constitución, suscripción, adquisición y venta de acciones, obligaciones o participaciones en otras sociedades y fundaciones.
6. Promoción y construcción de equipamientos e instalaciones deportivas.

Todas estas actividades podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, a través de Sociedades filiales en las que la Sociedad ostente la titularidad de acciones o cualquier tipo de participación y que tengan objeto



idéntico o análogo, dejando a salvo lo dispuesto en el artículo 23.1 de la Ley 10/90 de 15 de octubre y el artículo 17.1 del Real Decreto 125/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

El desarrollo de otras actividades accesorias a las referidas anteriormente entendiéndose como tales aquellas cuyas rentas representen, en su conjunto, menos del 20 por 100 de las rentas totales de la Sociedad en cada periodo impositivo o aquellas que puedan considerarse accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si la Ley exigiere para el ejercicio de las actividades incluidas en el objeto social algún título profesional, éstas deberán realizarse por medio de persona que ostente la titulación requerida.

Aquellas actividades que por disposición legal requieran para su ejercicio autorización administrativa, licencia o inscripción en un registro especial, no podrán realizarse sin el previo cumplimiento de estos requisitos.

1.2. Activos inmobiliarios de los que dispone la sociedad

La Sociedad, desde su constitución, NO ha procedido a la adquisición de inmuebles.

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DEL ENTORNO DE CONTROL

2.1. Órganos de Gobierno Junta General de Accionistas de C.F INTERCITY S.A.D

La Junta General de Accionistas es el órgano soberano de la Sociedad que representa a la totalidad de los accionistas. Le corresponde adoptar los acuerdos sobre las materias previstas en la legislación aplicable.

Consejo de Administración de C.F INTERCITY S.A.D

El órgano de administración de la Sociedad está constituido por un Consejo de Administración cuya principal responsabilidad es la gestión, representación y administración de los negocios de la misma de acuerdo con la legalidad vigente y a lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento Interno de Conducta aprobado.

Entre las principales responsabilidades del Consejo de Administración se encuentran las siguientes:

- Elaboración, revisión y formulación de las Cuentas Anuales.
- Supervisión y mantenimiento del Sistema de Control Interno y, específicamente, de los controles relacionados con la información financiera para prevenir la aparición de posibles irregularidades en la elaboración de las Cuentas Anuales.
- Evitar posibles conflictos de intereses.



Además de las atribuciones mencionadas, la responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración es la de tener la dedicación adecuada que permita adoptar las medidas necesarias para la buena dirección y control de la Sociedad, lo que incluye, a efectos específicos del presente documento, la supervisión y entendimiento de la información financiera reportada al mercado, a los accionistas y a los diferentes stakeholders (supervisor, entidades financieras, prensa, etc.) así como el control interno de la Sociedad.

2.2. Entorno de control de la Sociedad

El Sistema de Control Interno de la Sociedad constituye el conjunto de mecanismos implantados por la Sociedad para reducir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta. En el presente documento se detallan los aspectos y elementos clave que configuran la estructura organizativa de la Sociedad y su Sistema de Control Interno.

Control Interno

Los mecanismos de control interno y de gestión de riesgos relacionados con la información financiera de la Sociedad están coordinados por las reuniones de la dirección del CLUB y Consejo de Administración. Las decisiones clave de la empresa se toman durante estas reuniones, y las actualizaciones de las inversiones de la Sociedad se comunican a los consejeros para asegurarse de que están prestando una supervisión adecuada de las operaciones del negocio. También se comunica al Consejo aquello que es atribuible al mismo.

Las tareas que configuran este control interno son las siguientes:

- Realización de Presupuestos.
- Control del Registro de Ingresos y Cobros. Con carácter trimestral (o con mayor frecuencia si es necesario).
- Revisión de valoraciones.
- Revisión de los estados financieros. La elaboración de los estados financieros está coordinada con diferentes áreas de la empresa, así como los controles mensuales entre el área administrativa y de compras del Club., quien luego los pasa a revisión por parte de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad antes de ser finalmente emitidos.
- Adicionalmente, los estados financieros anuales son revisados por la firma encargada de la auditoría.

Reglamento Interno de Conducta

La Sociedad ha aprobado un Reglamento Interno de Conducta en el que se establecen los principios y normas básicas que han de regir el comportamiento de todas las personas físicas y jurídicas que actúen en nombre de la sociedad, así como de las entidades de servicio colaboradoras en las que la Sociedad hayan externalizado algún servicio o que tengan una relación contractual, comercial o profesional con la Sociedad.



Las directrices del Reglamento:

1. El Consejo de Administración de C.F INTERCITY S.A.D ha elaborado el “Reglamento Interno de Conducta en materias relativas al Mercado de Valores” para cumplir con lo dispuesto en el artículo 225 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, (en adelante TRLMV) con motivo de la negociación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth de BME MTF Equity. En el momento en que se produzca formalmente la admisión a la negociación entrará en vigor el Reglamento. El Reglamento Interno de Conducta establece las pautas de comportamiento y de actuación de las personas a las que resulta de aplicación, en garantía de la transparencia y de la protección de los inversionistas.

2. Las PERSONAS OBLIGADAS al Reglamento Interno de Conducta son las siguientes:

- a. CONSEJEROS Y ADMINISTRADORES de la Sociedad, incluido el secretario y vicesecretario aun cuando éstos sean no consejeros.
- b. DIRECTIVOS de la Sociedad.
- c. Los EMPLEADOS que desarrollen su trabajo en áreas relacionadas con los mercados de valores o que tengan acceso a INFORMACIÓN PRIVILEGIADA o relevante.
- d. El personal del departamento financiero o jurídico.
- e. Cualquier otra persona o grupo de personas que, por tener acceso a INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, queden incluidas en el ámbito de aplicación del Reglamento Interno de Conducta por decisión del ENCARGADO DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, en función de las circunstancias que concurran en cada caso.
- f. ASESORES EXTERNOS que desarrollen su trabajo, o tengan acceso a documentos de las áreas de planificación y gestión estratégica u operativa, Asesoramiento jurídico o fiscal, Auditoria o consultoría o mercado de valores.

Con estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, el ENCARGADO DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO de la Sociedad será el competente para mantener la relación actualizada de las PERSONAS OBLIGADAS y de informar a esas personas de su condición, de las obligaciones aplicables y de las consecuencias de su infracción.

3. Las PERSONAS OBLIGADAS al Reglamento Interno de Conducta deberán abstenerse de realizar toda clase de conductas que puedan suponer un falseamiento de la libre formación de los precios de los Valores en los mercados en los que coticen y/o un uso indebido de INFORMACIÓN PRIVILEGIADA.



4. Las PERSONAS OBLIGADAS deberán salvaguardar toda la INFORMACIÓN PRIVILEGIADA relativa a la Sociedad, a los VALORES E INSTRUMENTOS AFECTADOS, sin perjuicio de su deber de comunicación y colaboración con las autoridades judiciales o administrativas en los términos establecidos por las leyes. Asimismo, adoptarán las medidas adecuadas para evitar que tal información pueda ser objeto de utilización abusiva o desleal y, en su caso, tomarán de inmediato las necesarias para corregir las consecuencias que de ello se hubieran derivado.
5. Cumplir y hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del presente reglamento, sus procedimientos y demás normativa complementaria, presente o futura;
6. Desarrollar, en su caso, procedimientos y normas de desarrollo que se estimen oportunas para la aplicación del Reglamento;
7. Promover el conocimiento del Reglamento y del resto de normas de conducta de los mercados de valores por las personas sometidas al presente Reglamento;
8. Interpretar las normas contenidas en el Reglamento y resolver las dudas o cuestiones que se planteen por las personas a las que resulte de aplicación;
9. Instruir los expedientes disciplinarios a las personas sometidas al presente Reglamento por incumplimiento de las normas del presente Reglamento. A estos efectos, y sin perjuicio de la eventual responsabilidad civil del infractor, la infracción del Reglamento Interno de Conducta por empleados de la Sociedad tendrá la consideración de infracción laboral en los términos establecidos en la legislación vigente.
10. Proponer al Consejo de Administración de la Sociedad las reformas o mejoras que estime oportunas en el Reglamento. Dicho documento establece adicionalmente los principios generales de actuación en el mercado de valores que recogen los principios y las normas básicas que se han de seguir en el mercado de valores.

Canal de denuncias

Para poder obtener un mayor grado de control sobre el cumplimiento de los principios incluidos en el Reglamento Interno de Conducta y facilitar la comunicación de posibles incumplimientos del mismo por parte tanto de los empleados de la Sociedad como de cualquier persona que mantenga una relación con la misma, la Sociedad ha implantado un canal de denuncias a través de la dirección de correo legal@cfintercity.com, mediante el cual cualquier empleado o persona que mantenga una relación con la Sociedad, pueda denunciar, de manera confidencial, cualesquiera incumplimientos del Reglamento Interno de Conducta, así como cualesquiera otros comportamientos que pudieran ser considerados poco éticos o contrarios a la legalidad vigente o a las normas de la Sociedad.



2.3. Identificación y evaluación de riesgos

La Sociedad ha implementado un proceso de identificación y evaluación de aquellos riesgos que consideran más relevantes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera.

Cabe destacar los siguientes riesgos entre los más relevantes para la Sociedad:

- a) Riesgos operativos: posibles situaciones de conflictos de interés, cambios de la normativa aplicable, reclamaciones vía judicial y extrajudicial: el equipo de consultores externos que se encarga de la aplicación contable y su departamento legal aseguran la correcta implementación de cualquier normativa nueva aplicable a la empresa.
- b) Riesgos fiscales: modificaciones en la legislación aplicable. Este riesgo está supervisado por el asesor legal el cual, dada su dilatada experiencia, cubre sobradamente cualquier requerimiento al que la empresa se vea sometido.
- c) Riesgos financieros: nivel de endeudamiento, dificultades en relación con la obtención de financiación en tiempo y forma que puedan retrasar la política de expansión de la Sociedad, tipo de interés variable, falta de liquidez para el cumplimiento de la política de distribución de dividendos y para hacer frente al servicio de la deuda.

Asimismo, de cara a la fiabilidad de la información financiera y contable y su operativa, la Sociedad considera los siguientes como aquellos más significativos:

- a) Riesgo de retrasos en pagos a proveedores: Este riesgo se minimiza con un proceso de validación de facturas y certificaciones, que cubre desde la firma del contrato con la construcción (según sea el caso) y marca los tiempos de presentación de información, validación por parte técnica, validación administrativa y contable y validación de la propiedad. Cualquier falta de cumplimiento de los plazos viene acompañada de un informe por parte de la persona competente justificando y valorando este retraso y aplicando nueva fecha prevista.
- b) Riesgo de falta de pago por parte de clientes. Este riesgo es mínimo pues se ejecuta un control exhaustivo sobre las partidas contables de clientes de forma quincenal. Una vez emitida la preceptiva factura, se gira remesa bancaria a sus correspondientes destinatarios, la cual se contabiliza con un margen no superior a 7 días, lo que asegura un control de la cartera de clientes y sus cobros con un decalaje mínimo, perfecto para ejecutar cualquier acción. Estas acciones suelen ser comunicación directa con el cliente afecto y reenvío de remesa aplicando los gastos ocasionados por la devolución.



3. COMUNICACIONES AL MERCADO

Toda información que deba ser remitida al mercado deberá seguir el siguiente flujo:

- Departamento de relación con inversores, con el asesoramiento del Asesor Registrado, elabora toda la documentación a remitir al mercado.
- El secretario del Consejo de Administración, con la colaboración del asesor legal y del equipo de la gestora, supervisa la elaboración de la documentación.
- El Consejo de Administración de la Sociedad supervisa y valida la versión final del reporte, aprueba su comunicación y designa al responsable de su comunicación al mercado, así como la forma en la que debe realizarse dicha comunicación.
- El portavoz autorizado remite la información al mercado.

3.1. Preparación de la información financiera con formatos homogéneos.

El departamento contable llevará a cabo la preparación, y la dirección la revisión y aprobación de la información financiera remitida al mercado se rigen por las siguientes reglas.

3.2. Comunicaciones

De cara al cumplimiento con las obligaciones como empresa del BME, la Sociedad dispone de una estructura que le permite llevar un adecuado control tanto en la información financiera y sistemas de control interno como en lo relativo a la transmisión de información.

Dicha información se remite a los miembros del Consejo de Administración quienes una vez revisada, autorizan su envío al BME. El Consejo de Administración es también responsable de la publicación de OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE que de acuerdo con la Circular 1/2020 de BME Growth, de 30 de julio sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity deban hacerse.

Toda información constitutiva de hecho relevante se consulta con el Asesor Registrado.

El departamento de relación con inversores se encarga de coordinar el envío y publicación de la información que se deba publicar en la web de la compañía, verificando que dicha información ha sido aprobada por el Consejo de Administración y por tanto es igual que la enviada al mercado.

Todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son conocedores de los requisitos derivados de la incorporación de la Sociedad en el BME, tanto en lo referente a comunicaciones al mercado como en lo referente a las acciones, medidas y procesos a implementar en cada momento y, en particular, de los derivados de la normativa de aplicación. Esta labor de información está siendo realizada por el Asesor Registrado.



4. SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A continuación, se presentan esquemáticamente los elementos básicos del Modelo de Cumplimiento destinados a mitigar los riesgos de la Sociedad en general y del ciclo de información financiera en particular:

Elementos del Modelo de Cumplimiento

I. Controles Preventivos Generales

- Código Ético
- Canal de Denuncias
- Sistema Sancionador
- Formación y comunicación en materia de riesgos penales y controles generales de alto nivel
- Cumplimiento en materia de Protección de datos Personales (RGPD 2016/679 de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos)

II. Gestión de Recursos Financieros

- Auditorías externas financieras de Cuentas Anuales
- Supervisión BME
- Conciliaciones bancarias
- Poderes notariales
- Cuentas Anuales
- Reporte de información al Consejo
- Apuntes contables asociados a pedidos, facturas y contratos

III. Seguimiento y cumplimiento

- Consejo de Administración
- Comité de Auditoría y Control
- Protocolo sobre el tratamiento y transmisión de la Información Privilegiada
- Direcciones de departamento

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada, entre otras funciones, de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, así como los aspectos más significativos de su revisión de la información financiera de la entidad.



5. OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES

La Sociedad cuenta con los siguientes expertos independientes para la revisión y validación de la información financiera:

Auditor de cuentas externo: Las cuentas anuales de la Sociedad son revisadas por KRESTON, S.L., auditor de la Sociedad desde (2016). Además de revisar las cuentas anuales, realizará revisiones limitadas de los estados financieros a 30 de junio será el auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Asesores: La Sociedad cuenta con el asesoramiento especializado por parte de expertos independientes, en materia fiscal, laboral Y mercantil, entre otros, para llevar a cabo la gestión diaria de la Sociedad, así como operaciones de compraventa.

- La Asesoría Auditec es el asesor legal de la Sociedad. Su principal objetivo es el debido cumplimiento de los asuntos Legales Societarios de la empresa, asimismo, mantiene una colaboración fluida con el secretario del Consejo y resto de asesores de la compañía con la finalidad de verificar periódicamente que se cumplen los requisitos legales, laborales y fiscales.
- El despacho de abogados Fresno abogados es el asesor legal encargado de todo lo relacionado con tramites y procedimientos judiciales.

Asesor Registrado: La Sociedad ha contratado a Deloitte, S.L. como Asesor Registrado, y al GVC GAESCO VALORES, S.V. S.A como proveedor de liquidez una vez se haya producido la salida a cotización de la Sociedad.

6. ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN

Las actividades de monitorización y supervisión de las organizaciones tienen como objetivo determinar si los distintos componentes del sistema de control interno de las mismas funcionan correctamente.

El Consejo de Administración de la Sociedad mantiene una posición de supervisión continua en las actividades realizadas, llevando a cabo una revisión de los resultados que se revisan trimestralmente en las reuniones periódicas del Consejo de Administración.

El constante contacto con el Asesor Registrado permite que la información publicada en la página web www.cfintercity.com, las presentaciones corporativas o financieras, las declaraciones realizadas y el resto de información emitida al Mercado sea consistente y se cumpla con los estándares requeridos por la normativa del BME.

La coordinación de los distintos agentes implicados en la gestión de la compañía y la información periódica que se envía al Consejo de Administración permite a este último la detección de cualquier hecho relevante que deba ser informado al BME.



7. CONCLUSIÓN

La Sociedad dispone de una estructura organizativa y de un adecuado sistema de control interno de la información financiera que permite cumplir con los diversos requisitos impuestos por el BME a través de las distintas circulares emitidas por el Organismo.